



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA ISABEL CUESTA CÓFRECES

Sesión celebrada el día 17 de febrero de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC/000044, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Valoración de la Junta de Castilla y León de la situación actual de la empresa Elgorriaga, una vez finalizado el proceso de venta judicial sin que se hayan efectuado ofertas. Asimismo, informar también sobre las actuaciones que tiene previstas la Junta de Castilla y León para garantizar la viabilidad de la citada empresa, habida cuenta de la pérdida de empleo, principalmente femenino, que supondría su pérdida.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC/000169, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Deudas de la Junta de Castilla y León con el Centro Especial de Empleo del Grupo Lince, que está poniendo en riesgo su continuidad.
3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC/000229, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones inmediatas que tiene previstas la Junta de Castilla y León para salvar los puestos de trabajo de los trabajadores de la factoría de Antibióticos, S. A., de León, así como conseguir la viabilidad económica de dicha factoría.
4. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC/000233, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Adquisición de la cadena de supermercados El Árbol por el Grupo DIA y la posición de la Junta a lo largo de ese proceso.
5. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC/000235, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Conclusiones del estudio realizado desde la Dirección General de Trabajo de la posible ilegalidad del expediente de regulación de empleo presentado por la empresa Nutrexpá.



6. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC/000237, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
- Abandono por la Junta de Castilla y León de la factoría leonesa de Antibióticos, S. A., y sus casi trescientos trabajadores.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	18696
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	18696
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18696
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18696
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, comunica que, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, se agrupa el debate de las seis comparecencias.	18696
Primer, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto puntos del Orden del Día. SC/000044, SC/000169, SC/000229, SC/000233, SC/000235 y SC/000237.	
El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, da lectura a los seis puntos del Orden del Día.	18696
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión.	18698
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	18707
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	18707
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	18711
Intervenciones de la Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, y del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	18713
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	18714
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	18717
Intervención de la Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, para una aclaración.	18719



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	18720
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	18730
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	18732
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	18734
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	18735
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	18736
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	18745
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	18745
Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	18745
Intervención del Sr. Díez Menéndez, Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, para completar la información facilitada por el Consejero.	18746
Intervención de la Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, para una aclaración.	18746
El Sr. Díez Menéndez, Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, continúa con su intervención.	18746
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, levanta la sesión.	18747
Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos.	18747



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Buenas tardes, Señorías. Vayan tomando asiento. Se abre la sesión.

¿Desean los Grupos Parlamentarios comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don Julio López Díaz?

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Buenas tardes, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Por el Grupo Parlamentario Socialista, dos sustituciones. Doña Mercedes Martín Suárez... Juárez sustituye a Javier Campos y don Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye a Ana María da Silva.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, María Ángeles Porres sustituye a María de las Mercedes Alzola y María Isabel Blanco a Juan Dúo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, Señoría. Esta Presidencia desea comunicar a los miembros de la Comisión que ha hablado con los diferentes Grupos Parlamentarios, ha decidido agrupar el debate de las seis comparecencias en un único debate, para el cual comparece hoy en la Comisión de Economía y Empleo el Excelentísimo señor Consejero de Economía. Entonces, se va a dar lectura a continuación de los seis puntos del Orden del Día, pero todos ustedes saben que es un único debate, agrupando todas las demás comparecencias.

Tiene la palabra el señor Vicepresidente para dar lectura a los seis puntos del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias.

SC/000044

“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo a la Solicitud de Comparecencia número 44, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: valoración de la Junta de Castilla y León de la situación actual de la empresa Elgorriaga, una vez finalizado el proceso de venta judicial sin que se hayan efectuado ofertas. Asimismo, informar también sobre las actuaciones que tiene previstas la Junta de Castilla y León para garantizar la viabilidad de la citada empresa, habida cuenta de la pérdida de empleo, principalmente femenino, que supondría su pérdida”.

**SC/000169**

“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, Solicitud de Comparecencia número 169, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: deudas de la Junta de Castilla y León con el Centro Especial de Empleo del Grupo Lince, que está poniendo en riesgo su continuidad”.

SC/000229

Tres. “Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, Solicitud de Comparecencia número 229, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre: actuaciones inmediatas que tiene previstas la Junta de Castilla y León para salvar los puestos de trabajo de los trabajadores de la factoría Antibióticos, Sociedad Anónima, de León, así como conseguir la viabilidad económica de dicha factoría”.

SC/000233

Cuatro. “Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, Solicitud de Comparecencia número 233, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: adquisición de la cadena de supermercados El Árbol por el Grupo DIA y la posición de la Junta a lo largo de ese proceso”.

SC/000235

Cinco. “Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, Solicitud de Comparecencia número 235, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: conclusiones del estudio realizado desde la Dirección General de Trabajo de la posible ilegalidad del expediente de regulación de empleo presentado por la empresa Nutrexpa”.

SC/000237

Seis. “Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, Solicitud de Comparecencia número 237, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: abandono por la Junta de Castilla y León de la factoría leonesa Antibióticos, Sociedad Anónima, y su casi... y sus casi trescientos trabajadores”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Vicepresidente. Quiero agradecer, en nombre de todos los miembros de la Comisión, la comparecencia en el día de hoy del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva Rodríguez, para dar cumplida respuesta a las comparecencias solicitadas, así como a prácticamente su



equipo de dirección de la Consejería en este momento que nos acompañan también en la Comisión.

Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Comparezco, como se acaba de enunciar, ante esta Comisión para atender distintas solicitudes pendientes de comparecencia que han formulado ustedes, Sus Señorías.

A tal fin, se han agrupado varias de ellas -como se ha indicado-, de tal forma que trasladaré de forma conjunta, pero individualizada, la información requerida sobre la situación de distintas empresas que merecieron su interés y a lo cual trataré de dar cumplida respuesta.

Las Solicitudes de Comparecencia que atenderé hoy ante esta Comisión son, en concreto, las números 44, 169, 229, 233, 35 y 237. Todas ellas están referidas a empresas que, en una u otra medida, han experimentado dificultades en este escenario de crisis que hemos venido recorriendo.

El Gobierno Autonómico ha tratado de contribuir a su resolución, buscando siempre una solución industrial de continuidad compatible con soluciones sociales favorables a los trabajadores, cuando estas han sido necesarias. Ello no siempre ha sido fácil, porque nos ha tocado atravesar momentos muy complicados, pero no duden Sus Señorías que la voluntad y los esfuerzos del Gobierno Autonómico han estado siempre volcados en la salvaguarda de nuestras empresas y de nuestro tejido industrial.

Tengo que señalar, además, que no es fácil abordar estos temas en un discurso abierto en el Parlamento, como ustedes solicitan a menudo, y especialmente en los momentos en los que la crisis es o ha sido más aguda. Primero, Señorías, por respeto a la confidencialidad de la situación de la empresa, sus cifras financieras, la vulnerabilidad que esto puede producir frente a sus competidores, la difusión de una imagen de problemas que perjudique sus relaciones comerciales con sus clientes; en definitiva, Señorías, unos problemas que las empresas y sus propietarios y directivos deben poder también salvaguardar en pro de una solución sin interferencias, que a veces buscan más un rédito de imagen en quien las plantea que el interés de la propia solución. Y señalo esto, Señorías, desde la máxima voluntad de transparencia, pero dejando muy claro que el Gobierno no es el gestor de esas empresas, ni tan siquiera su propietario, y, por ello, desde la defensa del interés general, debe preservarse también estos aspectos que acabo de señalar.

Dicho esto, permítanme previamente a tratar cada uno de los casos, hacer algunas reflexiones generales, porque estamos ante cuestiones todas ellas que tienen que ver con nuestra industria en sus diferentes sectores, tipologías o tamaños. Porque, en Castilla y León, la industria es el sector que más directamente está contribuyendo, como hoy bien sabemos, a la recuperación económica. De hecho, saben Sus Señorías que la Unión Europea ha apostado firmemente por la reindustrialización del continente a través de la creación de un marco estratégico de especialización inteligente, sobre el cual Castilla y León, como todas las regiones, presentó el pasado



año dos mil catorce su plan para el desarrollo particular de especialización productiva en sectores y tecnologías transversales. Tanto en esta Estrategia de Especialización Inteligente como en el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León contemplan la priorización sectorial para el fortalecimiento y diversificación de nuestra industria y la afección a los sectores productivos de estrategias de competitividad –especialmente la internacionalización o la innovación– y de tecnologías, de forma transversal, que incidan en la mejora de la productividad de nuestra industria. Esa es la apuesta que hemos hecho en nuestra región, convencidos de que un territorio capaz de reforzar su estructura industrial avanzará hacia una economía más dinámica y generadora de conocimiento.

Esa es, Señorías, la apuesta diaria del Departamento que tengo el honor de dirigir; una labor que hacen esforzada, comprometida y perseverante, que está dentro... que está dando algunos resultados, más allá de que en el camino haya empresas e industrias que encuentren obstáculos, que, créanme, Señorías, tratamos a diario de ayudarles a salvar, y seguiremos trabajando en esta línea.

Porque no estoy hablando de política macroeconómica solamente, que es importante porque hay que planificar, diseñar y ejecutar la política industrial, hablo también de la política pequeña, de la micro... de la microeconomía, del cuerpo a cuerpo con las empresas en sus problemas diarios.

La economía europea y española han atravesado desde el año dos mil siete una de las fases más críticas de su historia económica, que ha supuesto incluso que surjan voces poniendo en duda el proyecto de integración europea en el que llevamos tantos años avanzando.

Echando la vista atrás, nos damos cuenta de cómo lo que empezó siendo una crisis financiera, que ha obligado a una importante reestructuración del sector, extendió sus efectos por toda la economía. En el caso de España, la demanda interna sufrió sus mayores consecuencias, con una reducción tanto del consumo privado, motivado por el aumento del desempleo, del público, por la necesidad de la estabilidad fiscal, así como de la inversión empresarial, por el empeoramiento de las expectativas.

Y esta crisis, que ha sido especialmente intensa, ha provocado que se haya perdido muchas empresas por el camino. Por eso, el principal objetivo en esta etapa de recuperación, en la que ya estamos inmersos, es la generación de más actividad económica y más empresas. ¿Cómo se hace esto, Señorías? Con nuevos emprendedores que hagan crecer, evolucionar y diversificar nuestro tejido productivo; atrayendo inversión productiva procedente del exterior, para lo cual Castilla y León debe mostrarse como una región competitiva –a este respecto, se observa con nitidez el interés inversor que despierta hoy ya la Comunidad en el exterior, ya que la inversión extranjera directa recibida por Castilla y León en los tres primeros trimestres del dos mil catorce fue la segunda más elevada de toda la serie histórica–; apostando también por el crecimiento de nuestras empresas actuales y recope... recuperando, perdón, capacidades industriales perdidas o buscando nuevos inversores para empresas que han tenido problemas.

Y, precisamente en este ámbito de las crisis empresariales, hemos trabajado –se lo digo sinceramente– con mucha intensidad. Hemos participado de forma directa, con nuestros equipos, en más de mil procesos de reestructuración, procesos concursales o búsqueda de nuevos socios.



Pero, además, no hemos trabajado solos, desde hace muchos años, hemos valorado positivamente las aportaciones de los agentes sociales y económicos, y, en un trabajo conjunto, hemos diseñado planes industriales y de competitividad para esta región, y un ejemplo claro es el trabajo de las situaciones de crisis empresariales. Con ellos, en el marco del Diálogo Social, hemos diseñado un acuerdo estratégico para trabajar en común, y con un único objetivo para el interés general: el desarrollo y ejecución de soluciones a crisis industriales basadas en la identificación de proyectos, socios o inversores que dieran continuidad a la actividad industrial de la zona. En definitiva, Señorías, soluciones industriales a crisis industriales.

Para ello, en el año dos mil once, en un momento álgido de la crisis, quisimos dar un tratamiento ya más especial, más estructurado, diseñando el protocolo de actuación para empresas en crisis; protocolo que hemos venido instrumentando a través de la Fundación Anclaje, constituida para, entre otros objetivos, la articulación y ejecución de esta estrategia de salvaguardia del tejido industrial de Castilla y León.

Dentro de estos objetivos, me gustaría resaltar algunos, y en concreto los siguientes: trabajar en la reversión de la situación, proponer alternativas industriales, analizar el impacto de cierre y deslocalización en el entorno de la actividad de la empresa (cadena de valor), proponer soluciones industriales, involucrar al resto de las Administraciones Públicas, involucrar a la empresa en soluciones industriales más allá de la negociación social, seguimiento de la ejecución del plan para la reindustrialización y la búsqueda de recursos para la ejecución de ese plan.

Todo este procedimiento se basa en el convencimiento de que la empresa que toma este tipo de decisiones tiene, mucho más allá de una responsabilidad social con su propia estructura laboral, una responsabilidad industrial con el entorno que le ha propiciado y ayudado en su crecimiento en la región.

Y ahora me centraré en aclarar, una por una, qué ha sucedido en cada una de las empresas sobre las que, en su día, reclamaron mi comparecencia ante esta Comisión.

Empezando por la primera de las solicitudes, la número 44 -no leo el enunciado porque lo tienen Sus Señorías-, se refiere a la empresa Elgorriaga, interesaba la situación de esta empresa, que permítanme realizar antes... antes que nada dos precisiones: la primera -y lo digo sin ninguna... sin ningún interés en particular, pero, en fin, por... por situar las cosas-, en lo que respecta al ámbito de competencias, puesto que, como usted... ustedes seguramente conocen -quienes promovieran esta iniciativa-, la industria agroalimentaria es responsabilidad de la Consejería de Agricultura y Ganadería y no de la de Economía y Empleo que yo dirijo, en lo que respecta a la actividad industrial; segundo aspecto que quiero precisar es el momento, voy a darle respuesta en la medida en que el estado actual de la situación y la necesaria confidencialidad de la operación requiere a la situación actual de esta planta.

Como bien conocen, Elgorriaga se encontraba integrado en un grupo de empresas conocido como Nueva Rumasa, en el ámbito de propiedad y dirección de la familia Ruiz Mateos. La situación patrimonial y económica aceleró un proceso de concurso, en el que esta empresa, tras una primera inexistencia de ofertas, fue adjudicada por el juez competente a un grupo nacional de origen vasco, Urbasa Global Brands. El Gobierno del que formo parte apoyó ese nuevo proyecto industrial a través del Departamento competente, la Consejería de Agricultura y Ganadería, con



los instrumentos de que dispone, especialmente a través de la financiación, que iba a permitir una importante expansión de la empresa. Se concedieron 4.000.000 de euros reembolsables.

En concreto, el Gobierno Autonómico otorgó un primer préstamo de 2.000.000 de euros, y un segundo de 2,4 millones, a través del Banco Europeo de Inversiones. Este último, el que está bloqueado en la actualidad parcialmente, debido a una denuncia que se interpuso.

Posteriormente se desbloquearon, con la llegada de la Administración Judicial, alguna... alguno de estos apoyos. Sin embargo, y previamente, la gestión llevada a cabo por ese grupo ha resultado ser bastante desafortunada -por emplear un término suave-, con independencia de las posibles responsabilidades, que en el momento se encuentran siendo instruidas en los correspondientes órganos judiciales.

Con fecha diecisiete de julio del dos mil catorce, la Junta de Castilla y León trasladó también un informe de la auditoría, que encargó a la Fiscalía. Esta situación ha motivado la vuelta a la dirección y gestión de la administración concursal desde el verano, a instancia... no de la administración concursal -perdón-, de la Administración Judicial, desde el verano, a instancia del órgano judicial. Tras lo que se ha iniciado un proceso, un nuevo proceso de venta, en el que actualmente nos encontramos inmersos, sometido a intervención judicial, pero con existencia de unos propietarios actuales.

Junto a ello, se ha producido retrasos en el pago de las nóminas, que han provocado la respuesta sindical, social y de los trabajadores. En concreto, como saben bien Sus Señorías, el viernes pasado la Administración Judicial y el Comité de Empresa se reunieron en la Junta de Castilla y León, en concreto en la Dirección General de Industrias Agrarias; y hoy mismo se ha celebrado una reunión en el seno del Servicio Regional de Relaciones Laborales.

Pero lo importante para el futuro es que hoy existen inversores interesados en Elgorriaga. Inversores que tienen proyectos industriales serios para esa planta, y que, en todo caso, deberán realizar una oferta firme, con el fin de que esta sea conocida por la... el juez encargado del asunto. De esos proyectos, uno ha presentado ya una oferta en firme, que, en principio, cumple con todos los requisitos precisos, esto es: la asunción de la deuda que actualmente tiene la compañía, el compromiso de mantenimiento de la plantilla y de invertir fondos en la industria con el fin de mejorar su competitividad y desarrollar nuevas líneas de producto.

El Gobierno trasladará esta oferta a la Administración Judicial responsable de tramitar la posible... de tramitar la posible transmisión de acciones, así como al juez, con el fin de que conozca la totalidad de los pasos que se están dando, siguiendo... que se están siguiendo, de una planta que consideramos viable, entre otras razones, por la importante facturación en el ejercicio dos mil catorce, que alcanzó la cifra de nueve millones y medio de euros, a pesar de los problemas existentes.

A continuación, Señorías, paso a tratar la Solicitud de Comparecencia número 169, relativa al Centro Especial de Empleo del Grupo Lince.

En el Centro Especial de Empleo Grupo Lince Asprona trabajan más de 500 personas con discapacidad. El pasado uno de julio del dos mil trece, Grupo Lince Asprona presentaba un expediente de regulación de empleo suspensivo de ajuste de



jornada, que afectaba a la totalidad de la plantilla. Este centro, como otras muchas empresas, se ha visto afectado por la disminución de actividad económica en general, y, en este caso, relacionado con una menor demanda de servicios externos por las empresas.

La Administración aprobó unas directrices vinculantes -la Junta de Castilla y León- de contratación con reserva para este tipo de centros, que ha supuesto residir un importante volumen en forma de contratos de servicios públicos en el sector. Ante esta situación, el Grupo Lince Asprona y la Junta de Castilla y León, representantes tanto de la Dirección General de Economía Social y Autónomos como de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos, se reunieron con representantes del Grupo Lince y de los representantes de los trabajadores para evitar el expediente de regulación de empleo en el Centro Especial de Empleo.

El dieciséis de julio del dos mil trece, los representantes, trabajadores y la empresa llegaron a un acuerdo, y se retiró el expediente. El acuerdo alcanzado supuso una reducción salarial de las retribuciones totales brutas, aplicando un porcentaje en función de la masa retributiva individual brutal total, pero conseguimos el mantenimiento de todo el empleo del centro.

En conclusión, Señorías, y en contestación directa a lo que formulaban en su solicitud de comparecencia, debo señalar que, sin perjuicio de las dificultades producidas en los últimos ejercicios como consecuencia de la disminución de los fondos estatales, que han sido complementados con un esfuerzo presupuestario autónomo de la Junta de Castilla y León, los pagos de las ayudas al Grupo Lince Asprona, de igual manera que a la totalidad de los centros, se han realizado de forma normalizada, con arreglo al procedimiento que seguimos con ellos, tras la justificación, estando precisamente reconocida esta Comunidad Autónoma -y lo digo con toda discreción- por el sector como una de las mejores pagadoras de los... subvenciones a los centros especiales de empleo en nuestro país.

A continuación, Señorías, me centraré en Antibióticos, sociedad que fue objeto de dos Solicitudes de Comparecencia, la 229 y la 237, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Hoy, Señorías, esta empresa está en funcionamiento y ha recuperado una parte importante de su plantilla, como yo mismo pude comprobar la semana pasada en sus instalaciones. No quiero hacer mucha historia de esta empresa, por no ser este el momento para ello, pero sí indicaré que es una empresa que ha centrado siempre el apoyo del Gobierno, tanto del Gobierno de la Región como del Gobierno del Estado, a través del Ministerio de Industria, actuando siempre ambas Administraciones de forma conjunta.

Por ello, centraré en el último proceso. Y, centrándome en este proceso, les diré que a principios del año dos mil trece este Gobierno conocimos de la voluntad de las... entonces propietarios de la empresa de acudir a la Ley Concursal, a pesar de que este extremo nos era negado en distintos contactos y reuniones anteriores por la propia empresa. El hecho es que la solicitud del concurso ya se había iniciado, mientras teníamos estas reuniones, ante un Juzgado de Madrid en esa fecha.

Desde el conocimiento por parte nuestra de la solicitud de la propiedad de Antibióticos de adhesión a la Ley Concursal, el Gobierno trabajó, a través de sus centros directivos, prioritariamente a través de la Dirección General de Industria, en el seno



del Diálogo Social, a través del protocolo y de la Fundación Anclaje, en colaboración con los agentes sociales y económicos, en la identificación de posibles soluciones empresariales que pudieran procurar una solución industrial a su actividad.

Como bien conocen Sus Señorías, durante este tiempo se ha venido, a lo largo de la fase concursal del proceso necesario, trabajando con dos planes industriales, de sendos grupos, que garantizaban actividad industrial y empleo. Sus propuestas han sido conocidas y debatidas precisamente en el seno de la Fundación Anclaje, y, junto a ello, se ha producido un intenso, largo y minucioso trabajo técnico.

Estos planes industriales, una vez presentados en el marco del proceso concursal, han sido evaluados por la administración concursal, que formuló una propuesta, dictando el juez de lo Mercantil el auto correspondiente de adjudicación, por el que se autorizaba la venta en liquidación a la empresa Black Toro Capital, que ha asegurado una inversión de 40 millones de euros en el proyecto industrial y un empleo inicial de 170 trabajadores, estimando llegar a los 250 trabajadores en los dos años siguientes a su adquisición.

En fecha reciente, en el presente mes de febrero del año dos mil quince, la Junta de Castilla y León ha levantado las medidas cautelares de suspensión de la actividad que pesaba sobre la planta de Antibióticos por cuestiones de seguridad industrial, una vez comprobado por parte de nuestro Servicio Territorial de Industria de León el estado correcto de las instalaciones industriales.

Por ello, Señorías, resumiría nuestra actuación en los siguientes términos. Búsqueda de inversores; tras esa búsqueda, una relación fluida con los grupos empresariales interesados en reactivar la industria y con los representantes de los trabajadores durante todo el tiempo en que se ha venido desarrollando esta crisis industrial. Seguridad industrial; además, la Junta de Castilla y León ha tenido que tomar decisiones sobre la seguridad industrial de la planta por la situación de abandono a la que sometió la anterior propiedad a la fábrica de Antibióticos de León. Apoyo a los trabajadores, de forma constante a lo largo del proceso, con los instrumentos de que disponíamos y acordado en el seno del Diálogo Social –en el Plan de Estímulos para el año dos mil quince hay una línea especial de ayudas a los trabajadores procedentes de empresas en crisis que hayan agotado su prestación por desempleo, que se publicará en estos días; a ella podrán acogerse, sin ninguna duda, los trabajadores de Antibióticos-. Apoyo a la nueva actividad, con los instrumentos de los que disponemos, especialmente la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, con el fin de conseguir estabilidad con un proyecto industrial serio y que cuente con los medios suficientes como para dar respuesta a los retos del mercado tan exigente como el farmacéutico.

Atendiendo también a la solicitud de comparecencia, entraré a hablar ahora sobre la adquisición de la cadena de supermercados El Árbol por el Grupo DIA y la posición de la Junta de Castilla y León a lo largo de todo este proceso.

Al respecto, Señorías, he de señalar, como en las anteriores, que estamos ante una operación entre privados, que afrontamos desde el máximo respeto al mercado, aunque hemos mantenido una actitud permanente de alerta y seguimiento de la operación en su día y en la actualidad.

El sector de la distribución ha visto, desde hace ya mucho tiempo, como las compañías han necesitado ganar en tamaño para competir. Por este motivo, estas



vienen atravesando, y venían atravesando, un proceso de fusión, de compra o de absorción entre entidades en nuestro país, con el fin de crecer, mejorar su posición en el mercado y, con ello, la cuota del mismo. Además, la densidad comercial en nuestra región de los supermercados es alta, por la presencia de la mayoría de los competidores del sector. Ambos factores han provocado operaciones como la que estamos relatando. Y, por lo tanto, Señorías, estamos ante un proceso en una parte natural en este tipo de mercado.

Voy a contar con más detalle, además, a Sus Señorías, lo que ha pasado con El Árbol, y se lo puedo contar al detalle porque hemos estado muy cerca, tanto en su día -de los gestores de El Árbol-, desde el momento en que se constituye un operador regional en materia de distribución, como ahora, con el Grupo DIA.

El Árbol, Señorías, presentaba graves problemas de gestión, problemas financieros y problemas de tamaño en el mercado. Estos desembocaron en una situación de pérdidas acumuladas muy importante, que conducían a la compañía, sin ninguna duda, a su disolución. Unas pérdidas que en el cierre del ejercicio 2013 alcanzaban la cifra de 60 millones de euros. Así nos lo trasladó la empresa a finales del año dos mil trece, más bien principios del catorce, citándonos para exponer de forma expresa que podían entrar en una situación de disolución por pérdidas acumuladas.

La complejidad del plan de salvamento requerido por la compañía, su elevado importe y el convencimiento de la necesidad de un cambio en la gestión del grupo llevaron a sus propietarios, mayoritariamente las Cajas... anteriores Cajas regionales, a trabajar en la opción alternativa de traspaso del grupo, asegurando su integración en un grupo de referencia en el sector y con la suficiente solvencia para afrontar la viabilidad futura de El Árbol y el mantenimiento del mayor número posible de empleos en la región, así como preservar el canal de ventas creado con los proveedores regionales.

No obstante, arbitramos una solución ante la situación de salvamento para asegurar el caso, en primer lugar, del mantenimiento... en todo caso, el mantenimiento de la compañía y su empleo, por lo que aprobamos de forma inmediata una ayuda de salvamento, en junio del dos mil catorce, que suponía la prestación de un aval para conseguir liquidez, por un importe de 10 millones de euros.

Con estas dos vías abiertas y el compromiso expreso por nuestra parte, la propiedad decidió al final la venta del... al Grupo DIA, quien asumió la totalidad de la deuda de la compañía, que alcanzaba entonces la cifra de 99 millones de euros. El compromiso que Grupo DIA asumió en aquel momento fue el de dar continuidad al proyecto y marca del antiguo Grupo El Árbol -y que hoy mantiene, evidentemente-, estratégico para sus intereses, preservando su imagen y operativa comercial, si bien era necesario un proceso de reestructuración para ponerlo en condiciones de viabilidad.

Las circunstancias, Señorías, son las que, brevemente y de forma resumida, he expuesto. Y estas son las que han abocado al proceso en el que hoy nos encontramos. Evidentemente, estamos hablando... estamos hablando y estamos en contacto con la empresa actual para conocer la evolución de toda esta operación y tratar también de conocer y poder contribuir, si así fuera necesario, a resolver los problemas que todo esto comporta.

Por un lado, con los proveedores de Castilla y León. Conocemos la situación que se está dando y sabemos que la empresa mantiene proveedores y está a la



expectativa del funcionamiento de las rotaciones de los productos. Pero no piensen, Señorías, que DIA no tiene proveedores en Castilla y León, claro que les tiene. Les doy un dato: factura en la actualidad en Castilla y León 163 millones de euros en compras a proveedores de empresas de Castilla y León, frente a los 150 que facturaba El Árbol.

Y en cuanto a los trabajadores, es evidente que la situación planteó unos pequeños ajustes para las tiendas, atendida... atendiendo a las necesidades que resultan del nuevo grupo, tras la integración en El Árbol, y también a la resolución que hizo el Tribunal de la Competencia. Por supuesto que cualquier pérdida laboral, Señorías, es lamentable y desafortunada, pero dimensionemos el problema. El reajuste de tiendas y servicios ha supuesto 121 resoluciones de puestos de trabajo en Castilla y León. El Árbol tiene ahora 5.446 empleos fijos, cuando inicialmente estaba abocado a no tener ninguno. Es indudable que estos ajustes constituyen una situación no deseable, pero les aseguro que inevitable. Y, hasta el momento, los acuerdos de la empresa con los sindicatos han sido siempre el de dar la mejor solución para los trabajadores. No ha habido conflictividad, ha habido una gran e importante recolocación de trabajadores, y para los que ha sido inevitable el despido se fue al máximo que defendía la propia representación social, de 33 días por año trabajado, con 18 mensualidades. En fin, a pesar -insisto- de que esto es lamentable y a veces inevitable, el acuerdo los... la empresa DIA alcanzó un acuerdo con los representantes de los sindicatos el pasado año.

Finalmente, Señorías, abordaré... -y luego en el debate podemos enriquecer y responder a lo que ustedes nos planteen- abordaré la última de las solicitudes de comparecencia, relativamente al expediente de regulación de empleo que presentó la empresa Nutrexpa y a un supuesto estudio de la Dirección General de Trabajo sobre su posible ilegalidad.

Creo, en primer lugar, que debo de recordar a Sus Señorías cuál es la actuación de la autoridad laboral en relación con los expedientes de regulación de empleo. En el año dos mil doce se modificó la normativa legal, en concreto contra las competencias de la autoridad laboral, que deja de actuar como órgano autorizador de los eres para pasar a desempeñar funciones de apoyo, asistencia y supervisión de este tipo de procedimientos, sin que ello se traduzca en ningún caso en la elaboración de estudios sobre la legalidad o ilegalidad de los expedientes tramitados ante la correspondiente autoridad.

En concreto, respecto al expediente de Nutrexpa, la citada labor de apoyo se tradujo en las siguientes actuaciones:

Comprobación de los requisitos correspondientes a un despido colectivo. En el caso de esta empresa, en la comunicación de inicio realizada ante la Oficina de Trabajo de Palencia se indicó que el número de trabajadores de la empresa era de 1.112 y el número de afectados de 68. De igual forma, el despido colectivo se planteó por las causas previstas en los preceptos referidos en concreto a las causas productivas y organizativas.

Se comprobaron las comunicaciones empresariales de la apertura del periodo de consultas, dirigido por el empresario a los representantes de trabajadores, con la documentación prevista en la normativa reguladora. En el caso de esta empresa, la comunicación se trasladó el día veintidós de mayo, simultaneando... simultánea-



mente, esta comunicación se remitió a la Oficina de Trabajo de Palencia, como autoridad competente.

Recibida la documentación descrita, la oficina de Palencia dio traslado el mismo veintitrés de mayo de la comunicación de inicio tanto a la entidad gestora de las prestaciones como a la propia Inspección de Trabajo y Seguridad Social. En la función de apoyo y asistencia que le corresponde a las OTT, se analizaron todos los documentos recibidos con la comunicación de inicio, considerando que la misma cumplía la totalidad de los requisitos establecidos en la normativa reguladora, y no formulando, en consecuencia, advertencias a la empresa. Del mismo modo, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social tampoco observó, en el periodo de consultas, ningún incumplimiento de los requisitos en la normativa.

La apertura del periodo de consultas se produjo el veintidós de mayo, celebrándose la primera reunión el veintinueve. Los representantes de los trabajadores que integraron la comisión negociadora fueron los miembros del comité de empresa del centro de trabajo afectado. El periodo de consultas terminó el veinte de junio, es decir, dentro del plazo previsto para ello. Durante el periodo de consultas se celebraron un total de seis reuniones. Y el veintinueve se llegó a un acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores. En él se incluyeron varias de las medidas, que se pueden calificar como medidas sociales de acompañamiento, tendentes a evitar despidos colectivos.

A mayores de las medidas indicadas, la empresa presentó un plan de relocalizaciones externo, al afectar a un número de trabajadores superior a 50 personas. A lo largo del periodo de consultas, la autoridad laboral consideró que se estaban respetando las condiciones que garantizaban la efectividad de aquel, no formulando advertencia o recomendación alguna, ni recibiendo observación en tal sentido por parte de los representantes de los trabajadores.

El dieciséis de julio se emitió informe por parte de la Inspección de Trabajo. En este informe se indica que no existe en el procedimiento seguido prueba alguna por el cual pueda apreciarse la concurrencia en el acuerdo de dolo, fraude, coacción o abuso de derecho. A la finalización del periodo de consultas se trasladó, con fecha de registro de entrada ante la autoridad laboral, copia íntegra del acuerdo que se adoptó.

Para concluir, la actuación por parte de la autoridad laboral... para concluir la actuación por parte de la autoridad laboral, esta trasladó el acuerdo a la entidad gestora de prestación de desempleo el siguiente día, veintiséis de junio.

A la vista de todo lo indicado, Señorías, se ha de concluir que el procedimiento seguido para el despido colectivo llevado a cabo por la empresa Nutrexpa cumplió las previsiones legales y reglamentarias vigentes al respecto de la materia en lo que a las ofertas... a las actuaciones a supervisar por la autoridad laboral y la inspección de trabajo le corresponde. Esto ha sido corroborado, ya que se alcanzó un acuerdo, y, además, ninguno de los interesados ha iniciado proceso judicial alguno en relación con este expediente.

En definitiva, Señorías -y concluyo-, creo que estas son las cuestiones sobre las que interesaron ustedes en su momento, y que he intentado clarificar en... y apuntar en el transcurso de esta intervención esta tarde. Cuestiones referidas a distintas



empresas que, de una u otra forma, han atravesado dificultades de diferente calado durante el periodo de crisis general que estamos viviendo, y que han merecido, como no podía ser de otra forma, la atención de este Gobierno. Son, por fortuna, casos concretos, cuya problemática en muchos casos se han encauzado por vías de solución, y que constituyen excepciones al comportamiento general de la industria de Castilla y León, que durante los últimos doce meses está liderando las cifras de crecimiento industrial en España, siendo el dos mil catorce la Comunidad Autónoma donde más aumentó la producción industrial.

Y quedo ya, por tanto, Señorías, a su disposición, para debatir sobre estas consideraciones, que en relación con todo lo expuesto pudieran Sus Señorías quererme plantear. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo. Esta Presidencia consulta con los diferentes Portavoces: ¿se suspende la sesión por quince minutos?, ¿continuamos? Continuamos, perfecto.

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los diferentes Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, va a compartir turno dos Portavoces, el Portavoz del Grupo Parlamentario en la Comisión de Economía, don Julio López Díaz y el Procurador don Miguel Ángel Fernández Cardo. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Julio López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

No, sin ningún problema. Pensé que iba a iniciar el Portavoz... No hay ningún problema, no hay ningún problema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Inicia el Grupo que pide las comparencias...

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

El que la pide, correcto. Sin ningún problema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Y en este caso es el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Pues muchísimas gracias, Presidenta. Lo primero, agradecer la presencia del señor Consejero y de todo su equipo. Siempre es agradable que vengan a explicarnos o a... o a dar respuesta a las preguntas que planteamos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Bien, tenemos una comparencia un tanto especial, porque el señor Consejero ha venido a dar cuenta de... de seis peticiones de comparencia por parte del Grupo Parlamentario Socialista.



Lo primero que voy a... a hacer es rebatir una afirmación que ha hecho diciendo que, bueno, que este tipo de cuestiones en el Pleno, pues que no son procedentes, por inoportunas y porque algunas veces parece que estamos buscando más un rédito de imagen personal que... que el interés. Y eso es falso: cada vez que el Grupo Parlamentario Socialista ha iniciado algún tipo de pregunta, bien sea en Comisión, bien sea en Pleno, sobre cualquier tipo de cuestión, incluidas empresas en dificultades, no estamos buscando ningún tipo de rédito de imagen, estamos buscando que nos aclaren las dudas que tenemos. ¿Y por qué lo preguntamos en el Pleno, señor Consejero? Porque si lo dejamos para la Comisión, nos pasa lo que nos está pasando ahora: que tarda en contestarnos, pues casi dos años. Tenemos estas seis comparencias, tenemos la de Elgorriaga, que está formulada, ojo al dato, el día diecisiete de enero de dos mil doce; ha pasado muchísimo tiempo. La de Lince, a mediados de dos mil trece. Las demás fueron Antibióticos en abril de dos mil catorce, y las más recientes datan de julio de dos mil catorce. Con lo que, haciendo las cuentas, pues más de medio año. Por tanto, muchas veces preguntamos en el Pleno no buscando repercusión mediática, sino sabiendo que ahí está obligado a contestar, porque si hacemos la petición a través del cauce de la Comisión, pues, insisto, nos pasa que hay algunas peticiones para... explicaciones que han pasado, pues tres años -diecisiete de enero de dos mil doce, petición de información de Elgorriaga-.

Bien, ha estado dando datos sobre la situación. Yo sí le voy a reconocer que la situación actual es mejor que la que había hace un año. Pero, como todo, las estadísticas son susceptibles de... de ser interpretadas, interpretadas. Y yo voy a hacer una reflexión, dándole la razón a los indicadores que usted ha comentado: Castilla y León tiene un problema de creación, tiene un problema de creación de empleo cuando hablamos de trabajo, y tiene un problema de creación de empresas cuando hablamos de empresas.

Voy a dar el último dato que se ha conocido de sociedades mercantiles. Por no dar el dato en mucho detalle, la... el resumen es el siguiente: en el último año, en dos mil catorce, este año que ha sido tan bueno para... para Castilla y León, de cada 100 empresas creadas en España, solo 3 corresponden a nuestra Comunidad Autónoma; de cada 100, 3. Por tanto, eso nos da un poco, digamos, el margen en el que tenemos que valorar la situación de creación de empresas, en este caso sociedades mercantiles, en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo sí le voy a reconocer que el esfuerzo de la Junta, los buenos instrumentos... Ha hablado usted de la Fundación Anclaje, ha hablado del III Acuerdo Marco de Competitividad en el seno del Diálogo Social, que hay que poner en valor, por supuesto. Hay que poner en valor también la Ley de Industria, el Plan Director de Promoción Industrial, que se acordó en el seno de esa Ley de Industria y que se supone que en breve se aprobará. Tienen buenos instrumentos, tienen buenos mimbres para hacer un buen cesto. Lo que pasa es que, lamentablemente, e indudablemente en parte por la crisis económica y en parte porque las cosas no han ido como seguramente usted quería, pues hay muchas empresas cuyo devenir, pues no ha sido todo lo satisfactorio que... que debería ser.

Y ya no es tanto por el resultado en sí, porque no voy a entrar a valorar el resultado. Yo... yo no... no quiero entrar a valorar si esta empresa al final ha entrado en crisis o... o si esta otra ha despedido a no sé cuántos. Yo me voy a permitir el... digamos, a la espera de que cierre la intervención del Grupo Parlamentario Socialista



mi compañero, valorar un poco lo que ha sido la actuación de la Junta, sin entrar a valorar si al final el resultado ha sido bueno o menos bueno.

Y me voy a referir, como referencia, la actuación en materia de El Árbol. En materia de El Árbol, que supimos en verano, a principios del mes de julio, la compra, por un euro simbólico, por parte del Grupo DIA. Mire, yo creo que no se pueden dar más bandazos y hacer más veces de la necesidad virtud de lo que ha hecho la Junta de Castilla y León con la... las noticias que sucesivamente nos hemos ido enterando que... lo que tenía que ver de... de la venta del Grupo El Árbol. Al principio, cuando... cuando la Junta se enteró en julio, las declaraciones fueron, digamos, de... de alivio, si se... si se me permite. Yo recuerdo unas declaraciones del Presidente Herrera hablando de que el Grupo El Árbol necesitaba una... una reorientación y de que usted daba por bueno el acuerdo porque peor hubiera sido una liquidación, algo que ha vuelto usted a... a recordar. Yo no me quiero imaginar lo que hubiera pasado si en julio nos hubiéramos desayunado con el cierre del Grupo El Árbol; hubiera sido dramático. Por tanto, muy mal, muy mal, muy mal tenía que estar la situación para que se mostrara ese alivio.

En el mes... a los dos o tres días pedimos la comparecencia del Consejero. Comparece hoy, seis meses... siete meses más tarde. Nunca es tarde si la dicha es buena... es buena; se agradece su presencia. Pero bueno, tuvimos todo el verano intentando que nos explicaran cómo era posible que la deuda financiera del Grupo El Árbol ascendiera a 100 millones de euros, a 100 millones de euros, cuando nada vaticinaba esa situación. Cómo era posible que al final se diera por bueno una mala venta por un euro simbólico al Grupo el DIA. Y es cuando ustedes -sobre todo usted, Consejero- salió a la palestra a hablar de que, bueno, que era una operación entre privados. Que hay que entender que es una compraventa y que la Junta de Castilla y León no tiene nada que ver. Yo ahí tengo que discrepar. O sea, cuando se produce una transacción tan importante como un grupo con tantísimos puestos de trabajo directos y tantísimos indirectos... Yo quiero recordar que, si no recuerdo mal, son más o menos 300 los proveedores que tiene el Grupo El Árbol y eran más de 11.000 puestos de trabajo indirectos que dependían del buen funcionamiento de ese grupo de distribución. Y, por tanto, usted no podía desde la Junta de Castilla y León decir: bah, es un acuerdo entre privados, es una compraventa, no tenemos nada que decir. Claro, no tiene nada que decir cuando las cosas vienen mal dadas, pero quiero recordar que cuando la primera empresa se fue a instalar en parque de proveedores de... de Villamuriel, para Renault, que fue la empresa Snop, usted no tuvo ningún inconveniente en ir a la sede del Partido Popular a Palencia, poner en valor, y decir que gracias al buen hacer de la Junta se va... se va a establecer una empresa. Si se establece una empresa es por el mercado, y si se cierra la empresa es por el mercado. Todo tiene que ver, todo tiene que ver.

Por tanto, yo no le acepto que vayamos adaptando, y diciendo: parece que vienen mal dadas; bah, son operaciones entre... entre terceros. No puede ser. ¿Y por qué... por qué digo esto? Porque ustedes ya empezaban a advertir que había serias dudas, empezaba a haber serias dudas de la limpieza de la operación, y se enteran más o menos en el mes de octubre de que, bueno, que no van a cerrar las 7 tiendas que obligaba competencia al Grupo DIA, no: anuncia que van a cerrar 21, si no recuerdo mal. Ya no es lo mismo cerrar 21 tiendas que siete. Entonces, ya les empieza a poner un poco... un poco, digamos, nerviosos. Y desde la Junta de Castilla y León,



cuando todo parecía tranquilidad y un acuerdo entre privados, se empieza a recordar que había un compromiso por parte de El Árbol de abastecerse de productos de la tierra. Y salió la Consejera Silvia Clemente diciendo a los responsables del DIA que quería una reunión para sellar un acuerdo comercial para seguir el abastecimiento al Grupo DIA de productos de la tierra. Por cierto, una oferta que, si no recuerdo mal, todavía... de reunión que todavía no se ha producido; al menos, hasta hace un par de semanas, yo recuerdo que desde la Junta de Castilla y León la Consejera volvió a decir que estaba en espera de la reunión con el Grupo DIA para ver si cerraban un nuevo acuerdo para que el Grupo DIA distribuyera productos de la tierra. Insisto, muy importante, muy importante, no solamente por la marca, no solamente por la imagen, sino porque había 300 proveedores del Grupo El Árbol, 11.000 puestos de trabajo indirectamente dependientes de esa cuestión.

Después nos enteramos de que, de buenas a primeras, la empresa llega y cierra y... y se carga las... las marcas blancas del Grupo El Árbol, y las empieza a sustituir por las del Grupo DIA. Y volvemos a exigir más compromiso. Y empezamos a ponernos nerviosos. Y sale de repente el... el Portavoz de la Junta diciendo que no le parece serio, que quieren más compromiso, que van a exigir compromiso con los proveedores, que van a exigir el mantenimiento... Y, de repente, donde todo parecía que iba todo bien, nos encontramos con que empezamos a adaptarnos a la situación.

Pasa todo el mes de octubre, pasa el mes de noviembre y nos enteramos en el mes de enero que usted da por bueno el acuerdo de despido de 210 trabajadores, con una indemnización, la que sea -treinta y tres días al año-, que quizás desde el punto de vista laboral está bien, que desde el punto de vista de lo que tiene que hacer, digamos, el comité de empresa, la representación laboral, tiene que intentar defender los intereses de las personas despedidas, pero, desde el punto de vista global, tenemos una gestión -a mi juicio- en el que la Junta de Castilla y León ha sido una actora pasiva, una telespectadora, no... no ha liderado, no ha... no ha dirigido, no nos hemos enterado.

Y la última noticia que conocemos de esta... de esta situación es que ha debido haber una inspección y se han enterado que un producto, creo que son patatas, no son patatas de... de la tierra, de España, que las venden como que fueran de España pero que son extranjeras; a lo mejor es porque en la etiqueta ponía *pomme de terre* y se enteraban que eran francesas en lugar de ser... de ser de aquí.

Pero lo que no entendemos es que haya habido tanta dejadez, tanta... tanta, digamos, dejemos que funcione, que... que es un acuerdo entre privados, cuando era tan sumamente importante.

Por tanto, yo no voy a prejuzgar si la situación al final hubiera sido otra si hubiera habido liquidación -y, lógicamente, si hubiera habido liquidación las consecuencias hubieran sido más dramáticas- y no voy a valorar si es bueno o malo en comparación con el volumen de... de trabajadores el... el que al final pierdan su trabajo no sé si son 210 o 121 o 170, no voy a prejuzgar el resultado, pero sí me va a permitir valorar que, teniendo, digamos, todas las competencias la Junta de Castilla y León para evitar situaciones como esta, se permite que sobrevuele -si se me permite decirlo- el fantasma de Nutrexpá, una empresa que jugó con la... con la Junta de Castilla y León de tal suerte que se enteró a las cinco y media de la mañana que cerraba la factoría en Palencia.



Por tanto, dejando la... tomando la... dejando la palabra a mi compañero Fernández Cardo, que... que hará la valoración de Antibióticos, la valoración que le tengo que hacer, señor Consejero, es: yo le reconozco todas las dificultades en materia de... de gestión de empresas industriales, yo se las reconozco; por supuesto, no es su Consejería responsable de que se cierre una empresa o que haya tantos despidos; pero sí le puedo yo reprochar -si se me permite- que la Junta de Castilla y León tenía que dar mayor sensación de liderazgo cuando hay un problema en la Comunidad Autónoma, y no adaptarse a la noticia para intentar hacer de la necesidad virtud, que es lo que yo particularmente tengo la sensación que sucede cada vez que me encuentro una noticia, después leo las... las declaraciones, o las suyas o las de algún otro compañero suyo del Ejecutivo Autonómico.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Procurador don Miguel Ángel Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Agradezco su presencia a los medios de comunicación, a los Procuradores y Procuradoras de todos los Grupos, a los trabajadores y trabajadoras de esta casa, a los cargos y empleados de la Consejería, pero al Consejero se lo hubiera agradecido bastante más si hubiera comparecido en su momento, que era cuando de verdad la sociedad necesitaba que compareciera.

Porque es usted, hoy, el que ha venido aquí no a hacer un alarde de haber sido prudente en su momento, sino a hacer, mucho me temo, un paripé. Un paripé porque solo viene a cumplir en estética, lo que, en mi... en mi opinión, debiera de haber podido ser respeto a la Cámara de haber comparecido cuando se lo solicitamos. Porque fue entonces cuando los ciudadanos y ciudadanas nos pidieron que solicitáramos su comparecencia, cuando querían oír ese liderazgo que se espera de la Junta de Castilla y León en apoyo de los puestos de trabajo y de los salarios de los trabajadores y del futuro de esta Comunidad Autónoma -también de León, también de León-. Bien.

La comparecencia, como... como ha quedado dicho, fue pedida hace casi un año. Usted comparece prácticamente un año después, por lo que menos alusiones a confidencialidades, que aquí todo el mundo es responsable, mientras no se demuestre lo contrario, y sabe estar, ¿eh?, señor Consejero. Y afirmo que lo único que usted pretende hacer, en concreto en el caso de... de Antibióticos, de la empresa leonesa, es una foto positiva en medio de lo que en realidad es un desastre de su gestión.

Cuando le... porque, cuando le pedimos su comparecencia, los trabajadores estaban acampados en la calle. Cuatro meses estuvieron a la intemperie; sin trabajo; sin cobrar sus nóminas, ¿eh?; perdiendo, además, aquellos que estaban sometidos al ere, sus derechos a la prestación de desempleo, porque los estaban agotando; sin un plan industrial que garantizase el futuro, el presente de sus trabajos y el futuro de sus trabajos. Usted no compareció, por tanto, cuando los trabajadores necesitaron el apoyo del Gobierno, del Gobierno en sus manos, que en sus manos, además, parece que no es tan de León como debiera ser. Cuando la sociedad leonesa clamaba por unas informaciones su apoyo no llegó, no llegó.



Por eso ofende cuando usted habla de confidencialidad, de prudencia. Yo creo que los trabajadores, y especialmente los de la factoría de Antibióticos, que han aceptado reducciones de más del 20 % de su salario, han sido responsables y muy prudentes.

Por tanto, me parece una desfachatez que, además, quiera venir a colgarse una... una medalla que en realidad debiera reconocer que no le corresponde a usted. Si Antibióticos está hoy en fase de recuperación de actividad y de empleo afirmo que es a pesar de la dirección de la Consejería, a pesar del Consejero leonés, don Antonio Silván, y del Presidente Herrera, que le han dejado hacer y deshacer a su antojo. Antibióticos se salvó porque, al final, después de un gran sufrimiento de la plantilla y de los proveedores, tengo que afirmar que porque al final salió la opción que usted no apoyó.

Debo recordar aquí el foro organizado por un medio de comunicación leonés en el que, tal y como publicó al día siguiente el cronista del mismo, dijo, literalmente: "El Director General de Industria se aferra al 'buen proyecto' de Gadea cuando asegura: 'Estamos a tiempo de buscar una solución, una alternativa que no sería el señor Pucci'". En correspondencia, además, añade el cronista: el Presidente de Gadea dijo que el Director General de Industria de la Junta es el que más ha trabajado por Antibióticos; tanto que merecería que a él y al Director General de Trabajo le encendieran todos los días un cirio. Lo que no dice es dónde opinan los trabajadores que habría que poner esos cirios, no lo dice.

Porque los trabajadores saben lo que la ciudadanía leonesa y la castellana hoy tienen que saber, y es que, tal y como recoge el auto del Juzgado, el actual propietario... -que usted, por su comparecencia, parece que incluso lo encontró usted-, pues, tal y como recoge el auto, el actual propietario fue presentado a la administración concursal no por el señor Villanueva -que es lo que parece que nos ha venido a decir hoy-, sino por el presidente del comité de empresa, por los trabajadores. Quienes lucharon por salvar Antibióticos han sido sus trabajadores, con la representación mayoritaria de los mismos en su comité de empresa, fundamentalmente Comisiones Obreras, CSIF y, sobre todo, la Unión General de Trabajadores, que apoyaron las gestiones que estaba haciendo el presidente y trabajador de la empresa, José Ronda, precisamente aquellos a quienes durante el proceso se pretendió desprestigiar y dividir. Ellos trajeron la oferta que más empleos, más dinero y más garantía de futuro aportaron para devolver a Antibióticos su liderazgo. Los trabajadores salvaron Antibióticos, y no estaría hoy de más que usted, señor Consejero, aquí lo reconozca.

Este año usted cumple dos décadas como Consejero; usted tiene, por tanto, mucho que ver con el declive económico, laboral y empresarial de León. Solo en estos tres últimos años usted y su partido, en todas las Administraciones que gobierna en León, han conseguido unos meritorios objetivos: la provincia leonesa ha sumado 10.500 parados más, según los datos de la EPA a cierre de dos mil catorce, momento en el que el número de leoneses sin trabajo alcanzó los 48.000, una tendencia de destrucción de tejido laboral que refleja también el número de afiliados a la Seguridad Social, que durante este tiempo ha perdido prácticamente a 13.000 afiliados; tenemos el mayor número de parados en el sector industrial de toda la Comunidad Autónoma. Su éxito, señor Villanueva, es haber conseguido que León sea la provincia de la Comunidad -porque también es Consejero de Empleo- con la peor tasa de actividad; y digo "éxito" porque, si no era lo que el Presidente Herrera pretendía para León, lo que no entiendo es por qué le ha mantenido y no le cesó hace lustros.



Le recuerdo lo sucedido con el desmantelamiento salvaje de la minería del carbón en los últimos tres años; o lo ocurrido con lo que quedaba de las empresas que habían sido del Grupo Elosúa -usted ha acompañado su fracaso-, como, por ejemplo, Elmar; su fracaso con la cadena El Árbol; o su abandono a los comercios de proximidad de León, quienes se verán solos en su lucha, por la decisión del Partido Popular, que avanza sobre una liberalización salvaje de horarios; o la no recuperación económica para las empresas leonesas: las iniciativas emprendedoras acaban de cerrar otro año en negativo, con un 3... con 3 % menos de nuevas sociedades constituidas que en el año anterior; una pérdida importante, además, de su capital.

Es usted quien cerró el Centro Europeo de Empresas en Onzonilla mientras mantuvo el que está cerca de su despacho. Quien ha dejado al Parque Tecnológico de León prácticamente sin financiación para tener capacidad de crecimiento real y generación de nuevo empleo -no de traslado de empresas-.

Puede empezar a cambiar, puede empezar a cambiar, porque yo creo que estas comparecencias tan tardías pueden servir para algo: puede hacerlo, contradiciéndome con los hechos. Comience convocando a una reunión urgente -pongamos 48 horas, que tampoco es urgente, el Reglamento es lo que establece para las convocatorias ordinarias- a los trabajadores y a los propietarios del Grupo Editorial Everest; hágalo, ponga las cartas sobre la mesa, déjese de mentiras entre unos, otros, o de quién dijo, o de quién falta, y proporcione, esta vez sí, la información, que seguro que la tratarán con confidencialidad (y acabo, Presidenta)...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Si le parece, señor Procurador, debería ajustarse al contenido de las comparecencias y de las empresas...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Claro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

para las cuales...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... me encantaría, pero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Si le parece. Porque estamos hablando... estamos en una...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... pero estamos hablando un año más tarde...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... en un Orden del Día de seis comparecencias para seis...



EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... y ahora tenemos sobre la mesa otro tema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Ya, pero...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... porque ese ya lo han solucionado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... si se ajusta al Reglamento y al Orden del Día establecido, usted debe ajustarse a las comparencias solicitadas.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Sin duda. La petición queda hecha, señor Consejero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Esta Presidencia se lo... se lo ruega, ¿eh?, se centre en el tema.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Ya está. Ya está. Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Fernández Cardo. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su Portavoz, don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Y gracias al señor Consejero y equipo por su comparencia en el día de hoy, no a petición de este Grupo, sino ante una tardía comparencia de petición del Grupo Socialista. Y digo esto porque cuando, en algunas ocasiones, el señor Consejero ha contestado en Pleno a este Grupo que está hablando, a este Portavoz, habitualmente le extrañaba algunas cuestiones. Bien. Izquierda Unida, el Grupo Mixto, no ha pedido ninguna comparencia después de la experiencia de que el Grupo Parlamentario que comparte mesa con el Grupo mayoritario de Gobierno tuviese estas comparencias, y otras muchas, en espera, pues no hemos perdido el tiempo para ello.

Mire, también quiero decir, hacer constar, mi desacuerdo con algo que ha dicho el señor Portavoz del Grupo Socialista en su inicio, señor don Julio López; por si acaso, como en algunas cosas vamos a coincidir, en esto lo digo desde el principio: para nada estoy de acuerdo con que este año sea diferente a los pasados, ¿no?

Bien. Dicho esto, decir, señor Consejero, que, después de haberle escuchado a usted, y que dice que la situación general... porque habla de una empresa, habla de



otra, habla de otra situación, pero, claro, usted es el Consejero de Economía y Consejero de Empleo, y está hablando de todas ellas, y se atreve a decir que la situación, en la mayoría de los casos, es lamentable pero inevitable. Mire usted, señor Consejero, si usted cree, como una amiga mía, creyente, que poniéndole velas a Santa Rita se arreglan los futuros problemas que pueda tener esta Comunidad, o los futuros problemas que puede tener una familia, está demostrado: Santa Rita no ayuda a solucionar los problemas, pero Santa Rita tampoco permite ver de que, si usted cree en Santa Rita, y su forma de gestión es el de las velas, sinceramente, explíquenle a los ciudadanos cuál es su papel en una Consejería de Economía.

Porque, claro, el papel del Consejero de Economía y de Empleo es trabajar por que la economía tenga un cierto dinamismo, incluso en épocas en las que la situación es como la que se está viviendo, generada por las políticas del Partido Popular y del capitalismo salvaje, y de ataque al empleo por las políticas del Partido Popular y de sus reformas laborales; pero usted está aquí para otra cosa, que es para evitar la pérdida de empleo, para generar empleo y generar dinamismo económico. Y esto es algo habitual. Yo he estado repasando, antes de estas comparecencias, diferentes respuestas que usted me ha ido dando... me ha ido dando a mí en Pleno o en comparecencias de Presupuestos, y todas hablan de lo lamentable y de lo inevitable; utilizando expresiones diferentes, el concepto acaba siendo el mismo.

Y, empezando por el Orden del Día, de Elgorriaga. Mire, ha intentado usted decir que no era un tema de... -cuando inició la comparecencia- de la Consejería de Economía y de Empleo -que si era de Agricultura-. Usted puede decir eso, pero en el reparto que ustedes tienen de Consejerías en el Gobierno clarifíquense, clarifíquense. Porque una industria agroalimentaria puede tener ciertos elementos diferenciadores que le hacen depender, para ciertas cuestiones, de Agricultura; pero, si estamos hablando de empleo, estamos hablando de su Consejería; y, si no es así, pregúntele a la señora Consejera que nos explique... usted mismo, en el próximo Pleno, una próxima comparecencia. Porque, claro, visto lo visto, usted no va a querer responder a algo que yo le voy a plantear, que es a las trabas que se están poniendo en las ruedas de adquisición de Elgorriaga.

Usted ha hablado aquí de un proceso financiero de cuatro millones y medio de euros (dos ya recibidos por el anterior propietario y dos y medio que están en el aire), que ocurre con ellos lo mismo con... que con el tan cacareado crédito del Banco Industrial Europeo a la empresa Everest del mes de octubre. Porque la versión que yo tengo, la versión que me llega, es que desde el Gobierno de Castilla y León... -no voy a decir desde la Consejería de Economía, puesto que usted no quiere asumirlo, pero sí desde el Gobierno- es que se han puesto múltiples pegadas para que ciertos avales lleguen al propietario, que se ha encontrado con una empresa... -me dicen los trabajadores, no me dice el empresario- con una empresa que el beneficio, después de haber incrementado los puestos de trabajo de la empresa recibida de la... de la ruinosa herencia de los Ruiz Mateos, ha incrementado los puestos de trabajo, tiene trabajo, pero todo... toda la producción económica la dedican a pagar... a pagar intereses de la deuda anterior por falta de que ciertos avales o ciertos créditos llegasen.

Mire, si esto es así, me parece sumamente grave. Si no es así, nos explique la situación ahora, o confidencialmente en otro momento, pero está bien que se clarifique cuál es la situación real.



Nos alegramos de que pueda existir un segundo comprador, pero, de alguna forma, la existencia de un segundo comprador, cuando existía un primero, habrá que decir en Ávila por qué el interés de la Junta de Castilla y León en que aparezca un segundo comprador. ¿Acaso la oferta del comprador que estaba sobre la mesa para hacerse cargo no es interesante? ¿No era de Castilla y León? ¿Es un fondo... es un fondo de inversión, y se tiene miedo a los fondos de inversión? Esa clarificación debe hacerse, porque, si no, nos encontraremos de nuevo que familias de una provincia de esta Comunidad, de un territorio de esta Comunidad, ven en riesgo sus puestos de trabajo sin que nadie quiera asumir responsabilidades políticas en la gestión de avales públicos ni en la gestión de ciertos créditos públicos.

Entrando en el tema de El Árbol, mire, señor Consejero, yo aquí ya, sinceramente, me parece que vamos de mal en peor; y esperemos que el "mal en peor" no signifique que la vela de Santa Rita se apaga y que el poco... la poca relación que tiene ya el antiguo Árbol con Castilla y León finalice.

El nueve de septiembre yo me dirigí a usted en pregunta en el Pleno; me volví a dirigir el veinticinco de noviembre, por la preocupación que teníamos por este distribuidor de raíz castellana y leonesa; y este distribuidor, además de tener raíz castellana y leonesa en su gestación, en su inicio de la financiación de apoyo público, tenía un... una potente relación en cuanto al empleo de la Comunidad y en cuanto a la unión al empleo indirecto por la vía de los proveedores de esta Comunidad. Y usted, tanto en una ocasión como en otra... en la primera, bueno, quiso deshacerse de la pregunta en base a inexactitudes de mi pregunta, que acabaron siendo exactas al final, pero esto es lo que usted dijo. En la segunda, pegó una larga cambiada, pero siempre dijo: "No veo riesgo en la operación", "La Junta no tiene nada que hacer" -por eso digo también... insisto en lo de la vela a Santa Rita-, vuelve a insistir en que no tiene absolutamente nada que hacer la... la Junta, y esto es permanente.

Mire, a mí me gustaría que aquí hoy se clarificase si la Junta piensa asumir, en lo poco que queda de hilazón entre Castilla y León... entre empleo de Castilla y León, entre riesgo en Castilla y León, con esta distribuidora hoy día -no ya El Árbol-, si piensa intentar hacer algo, porque, claro, saben los castellanos y leoneses que detrás de cada una de estas empresas que el Grupo Socialista ha planteado aquí en la comparecencia no solamente está la responsabilidad política que usted tiene como Consejero de Economía y de Empleo, está también responsabilidad financiera de Castilla y León.

Y de poco me sirve a mí que los instrumentos puedan servir... -como decía el señor Julio López- que puedan ser instrumentos interesantes, hasta estéticamente bonitos, pero un instrumento que puede servir y está colgado en la pared del despacho de la Consejería de Economía o en el despacho del Presidente de esta Comunidad no sirve ni para mantener el empleo, ni para generar empleo, ni para mantener el dinamismo económico y social.

Y voy a pasar de hablar, no por falta de interés de los demás temas, sino que tienen el mismo nexo, la misma unión, el mismo hilo conductor: la falta de asunción de sus competencias por parte de la Junta de Castilla y León, porque si yo he hablado en el tema de Elgorriaga de ciertas cuestiones con los compradores, la intervención del señor Portavoz del Grupo Social... del señor Cardo -se me había ido el apellido del señor Cargo... Cardo- respecto a Antibióticos, pues es posible que



pueda estar ocurriendo lo mismo con Elgorriaga o con algunas otras empresas en esta Comunidad.

Por eso, si, al finalizar, usted es capaz de decirnos que ni los puestos de trabajo de Antibióticos están en riesgo, es capaz de decirnos que en los pocos meses de Gobierno que a usted le quedan va a seguir trabajando para mantener en lo más inmediato el futuro de Antibióticos y va a seguir trabajando para que en las otras empresas no ocurra como ocurrió con Nutrexpa, pues yo me doy por satisfecho. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Y buenas tardes también, señor Consejero, agradeciéndole, por supuesto, las explicaciones que nos ha dado sobre la situación de cinco empresas, de cinco de las doce mil empresas industriales que tiene nuestra Comunidad Autónoma; doce mil empresas que dan empleo a 150.000 trabajadores. Y, evidentemente, dentro de ellas hay empresas con problemas; hoy estamos analizando cinco de esas empresas, repito, de las doce mil empresas industriales que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Una Comunidad Autónoma en la que el peso de la industria es muy superior al de la media nacional, y eso es, precisamente, lo que nos ha posibilitado que la Comunidad Autónoma haya sobrevivido mejor a la crisis de lo que lo han hecho nuestras Comunidades Autónomas vecinas; el... el peso de la industria en la Comunidad Autónoma de Castilla y León está entre dos y tres puntos por encima de la media nacional. Y el año pasado –por dar únicamente datos referidos al año dos mil catorce– las exportaciones de la industria castellano y leonesa crecieron, en cifra récord, por encima de la media nacional. El índice de... de producción industrial, también en cifras récord, muy por encima de la media nacional. Los pedidos en el año dos mil catorce, también muy por encima de la media nacional. La creación de empleo en el ámbito industrial... en el sector industrial –perdón–, por encima de la media nacional.

Yo no quiero decir que estos datos sean, ni mucho menos, mérito de la Junta de Castilla y León; ahora, lo que no puedo entender es que se considere un fracaso de la Junta de Castilla y León la destrucción de una de esas 12.000 empresas y no se reconozca el mérito de la Junta de Castilla y León en la presentación de unos datos en el sector industrial mucho mejores que los que presenta la media nacional. Yo, sinceramente, creo que ni es demérito de la Junta de Castilla y León que una empresa cierre, pero sí es, desde luego, una contribución de la Junta de Castilla y León el hecho de que estemos presentando unos datos que –no siendo buenos– son mucho mejores en el sector industrial de los que presenta la media nacional. La obligación de la Administración Autonómica de Castilla y León, lógicamente, es contribuir a que nazcan empresas, a que crezcan empresas y a evitar que las empresas mueran en Castilla y León; a planificar nuestra política industrial para posibilitar que nuestra industria siga creciendo, como lo está haciendo, por encima de la media nacional.



Y los balances –que es, al final, lo que determinan si se han hecho mal o se han hecho bien las cosas– creo que dan la razón a algunos y se la quitan a otros, si comparamos lo... el resultado de la legislatura con lo que se decía al principio. Pero ahí está, un modelo de crecimiento económico, un modelo de planificación de política industrial que se ha seguido en Castilla y León sobre la base del Diálogo Social, a través de los distintos acuerdos marcos de competitividad. Está... está en vigor el III Acuerdo Marco. Y las soluciones no son soluciones nuevas, y las políticas no son políticas nuevas, sino una trayectoria construida sobre la base del Diálogo Social que tiene en cuenta... que tuvo en cuenta y que seguirá teniendo en cuenta que para... para que la industria de Castilla y León sea competitiva debe de ser más internacional, más innovadora y más... y con sectores más potentes, a través de empresas más grandes. Y a eso es a lo que se dedicado... se ha dedicado principalmente la Junta de Castilla y León en los últimos cuatro años en el ámbito de la Consejería de Economía y Hacienda. No solo a dar subvenciones, a dar préstamos o a dar avales para la que... que las empresas nazcan o crezcan; también a evitar que las empresas entren en crisis. Porque también la Junta de Castilla y León –aunque algunos lo desconocieran hasta hace muy poco–, en defensa del interés público, en defensa del empleo, ha peleado y sigue peleando por que las empresas que tienen problemas dejen de tenerlos o los solucionen de la mejor manera posible.

Y esa implicación, lógicamente, de la Junta de Castilla y León ha tenido éxitos y también –¿por qué no decirlo?–, sin duda, algún fracaso; fracaso como consecuencia todo, o éxito como consecuencia todo, de la situación de la empresa. Pero lo que desde mi punto de vista es un absoluto error es hacer responsable a la Junta de Castilla y León del cierre de una empresa; y eso se decía por parte del Portavoz del Grupo Socialista –el primer Portavoz–, que nunca el Partido Socialista había tratado de hacer electoralismo con las situaciones de crisis de las empresas; sin embargo, el Portavoz que ha intervenido después le ha desmentido tajantemente, una vez más.

Le voy a leer dos declaraciones –están hechas el ocho de julio de dos mil catorce–. Dice –entrecomillado–: “El Partido Popular está utilizando los votos de León para dismantelar la provincia –sigo leyendo–. Han demostrado que su única solución es achatarrar... –está hablando de la Junta de Castilla y León– es achatarrar Antibióticos, y que los tiburones que crecen a la sombra de Villanueva se queden con los despojos”. Pregunto –ocho de julio de dos mil catorce–: ¿esto es interesarse por la situación de una empresa y ayudar a que una empresa salga de su situación económica o esto es hacer electoralismo barato? Claro que, cuando se trae a los trabajadores a las Cortes de Castilla y León para que escuchen el interés que tienen los... los Portavoces o los Procuradores de algún partido político por una empresa, ni siquiera... –y eso, sinceramente, señor Cardo, se lo digo porque me dolió– ni siquiera se espera a que el Consejero conteste y se van ustedes –usted y su Portavoz– a hacerse la foto rápidamente con los trabajadores de esa empresa. Eso, señor Fernández Cardo... [murmullas] ... y permítame que se... me dirija a ello, y lo tenía que hacer en público, me parece, sinceramente, muy feo, muy feo, muy feo, señor Fernández Cardo. Y, claro, eso, si lo adorna usted ahora con la intervención que acaba de hacer respecto de la situación de Antibióticos y respecto de la situación del empleo en la provincia de León, pues es desmentir, sinceramente, las palabras que decía antes su Portavoz.



Las empresas tienen problemas y entre todos debemos de tratar de solucionarlos; y aprenda de algunos, del ejemplo que dan los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma, que han sabido entender que la situación de crisis de las empresas se afronta desde el trabajo consensuado, desde el diálogo inteligente y desde la colaboración desinteresada, y nunca desde el interés por utilizar la crisis económica, la crisis empresarial de un sector o de una empresa contra el partido gobernante, porque ni estamos haciendo un favor a los trabajadores, ni mucho menos se lo estamos haciendo tampoco a la empresa.

Y, claro, aparte de esas manifestaciones, cuando venimos aquí a las Cortes, el Grupo Parlamentario Socialista no da la solución. En el... en el Pleno pasado, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista nos quiso dar la solución a las... problemas de crisis empresarial de algunas empresas de Castilla y León, y dio con la clave: presentó una proposición no de ley en la que solicitaba a la Junta de Castilla y León hacer un protocolo de actuación para evitar la situación de crisis de algunas empresas. Está muy bien, la verdad es que la iniciativa es muy buena; una lástima, una lástima que ese protocolo esté en vigor en Castilla y León desde el año dos mil once. Claro que, así, es como el Grupo Parlamentario Socialista conoce qué es lo que se está haciendo y apuesta por las soluciones de crisis en Castilla y León.

En todo caso, yo quiero concluir mi intervención agradeciendo la implicación responsable -cuando es responsable- de los Grupos Parlamentarios y de los partidos políticos con las situaciones de crisis de empresas, y agradecerla en todo... en todo caso a la Junta de Castilla y León por ayudar a que las empresas, a que la industria en Castilla y León nazca, crezca y evite también que, desgraciadamente, en algunos casos pueda morir. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Antes de dar la palabra al Excelentísimo señor Consejero, esta Presidencia, en la parte concreta de la comparecencia para la empresa de Elgorriaga, yo sí que quiero trasladar que, en su momento, se trasladó al... al Proponente de la solicitud de la Comisión para que compareciera el Consejero que esta comparecencia no estaba dentro de las competencias de la... de la Comisión de Economía y Empleo, sino que caía radicalmente dentro, en ese momento, de la Comisión de Agricultura, como así se solicitó por parte de los Proponentes de esta comparecencia en la Comisión de Agricultura y Ganadería. Y allí fue donde realmente compareció la Consejera para informar no solamente de Elgorriaga, sino de Trapa también, que fueron dos comparecencias solicitadas por el mismo Grupo Parlamentario Proponente.

Yo no quiero entrar dentro del debate en ningún caso, pero sí que, como Presidenta de esta Comisión, creo oportuno dejar constancia, en este momento, de que eso fue así: al Proponente de esa comparecencia se le trasladó la necesidad de que cambiara la solicitud a otra Comisión, donde caía radicalmente la competencia en esta materia. Así se hizo, y allí compareció la Consejera de Agricultura para informar de estas dos empresas, tanto Elgorriaga como Trapa. Solamente quería aclararlo, porque creo oportuno como Presidenta de esta Comisión.

Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo para contestar a las cuestiones que se acaban de plantear por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Gracias, Señorías, muchas gracias por... por sus intervenciones. Y, en fin, trataré ahora mismo de... de responder a... un poquito a las cuestiones que han planteado. Permítanme, no obstante, que haga alguna valoración sobre los términos generales que yo he planteado en el debate y que ustedes han puntualizado.

En fin, yo me reafirmo y les digo sinceramente que... además creo que en muchos ámbitos parecidos al Parlamentario de Castilla y León, donde se excluyen este tipo de cuestiones, pactadas por los Grupos, a efectos del debate; digo cuando están en plena efervescencia los problemas. Es más, con ustedes, con alguno de los Grupos hemos tenido encuentros en mí... en las dependencias de la Consejería cuando han tenido interés en ver un poco reservadamente la situación.

Nosotros somos transparentes, pero créanme, pero, además, tenemos limitaciones, porque somos Administración Pública y no podemos desvelar todo lo que conocemos en el ámbito, aunque ustedes se crean que hay que venir aquí y contar todo; porque no estamos autorizados, Señoría, para ello.

Mire, tenemos experiencia en tratamiento de crisis, claro que la tenemos, desde hace muchos años. Hombre, yo les recuerdo a ustedes, por ejemplo, el conflicto de Fontaneda, allá por los años dos mil... catorce años; de allí salieron -vayan ustedes a Aguilar de Campoo- lo que hay industrialmente: dos grupos industriales creciendo, creando empleo, tal. Ustedes omiten esto, evidentemente, porque... porque es el juego político. Pero, en fin, en el debate de esta sala permítanme que puntualice estas cosas.

Yo no tendría ningún problema en explicarles esto hace un año, hace año y medio, pero es que tengo la obligación no tanto de explicarlo, sino de trabajar. Y se lo he dicho a ustedes muchas veces cuando he respondido: me gustaría que, en lugar de montar espectáculos -como alguno promueve y monta en los Plenos-, nos ayude a trabajar por las empresas. Mire, nosotros no tenemos la virtud de nada, ¿eh?, seguramente, ni somos... pero trabajamos. Tómense más en serio el trabajo del Director de Industria, por ejemplo, en Antibióticos -se lo digo yo, que lo conozco-, ¿entiende?

Ustedes han fijado una posición de defender al señor Pucci, y el presidente del comité de empresa; se lo dice Tomás Villanueva. No tenga usted ninguna duda, que yo no tengo ninguna duda porque he vivido esa empresa desde hace veinte años y la conozco como la palma de la mano, y al comité de empresa. *[Murmurillos]*. Sí, ¿cómo...? No, me imagino que hoy ya no. Tiene una situación complicada, ¿entiende?

¿Pero usted qué se cree, que nosotros, no sé, lo de Antibióticos nos lo tomamos a broma? ¿Usted de verdad lo cree? Pues yo estoy asustado, sorprendido, se lo digo sinceramente.

Le agradezco mucho a don Julio López su intervención, porque comparto plenamente; y, además, no entiendo como, en fin, don José María González difiera del Partido Socialista de la valoración de la situación económica. Si usted hoy es incapaz objetivamente de decir que este país está recuperando su economía, no por... por la macro y por la micro, ¿eh?, que yo vengo ahora de Segovia y, en fin, me hubiera gus-



tado que ustedes... acérquense a ver esa empresa, que es también de un grupo... de un fondo de inversión muy importante a nivel mundial, y hable usted con ellos -lo que he hecho yo esta mañana-, en La Granja, y vea el clima social del comité de empresa y tal, con ajustes, Señoría. Porque hay que salvar las cosas cuando tienen problemas, ¿eh? Es que es muy fácil hoy popularmente hablar de los ajustes y todo esto; ya veremos a qué nos lleva todo. Pero... pero, en fin.

Es que ustedes, y al menos don Julio López lo ha centrado en lo que yo objetivamente he tratado de hacer, ha centrado dónde... dónde estábamos, en qué contexto económico venimos. Que hay... que ha habido una crisis tremenda, con dos recesiones. Yo les he enmarcado esto porque, cuando Fontaneda, teníamos una economía expansiva, crecíamos económicamente, y aquello fue un problema serio, ¿eh?, donde, en fin, el Gobierno intervino y trabajó -no le quepa a usted ninguna duda, a ustedes, Señorías; si no lo vivieron, otros lo hemos vivido-, y hay una solución. Hoy, Antibióticos tiene un proyecto, de las dos opciones que había, pero el segundo proyecto se va a hacer también, el segundo proyecto se va a hacer también. Fíjese, dos; la segunda opción se va a desarrollar, fíjese; lo cual es positivo. Nosotros no optamos por una o dos. Es que nosotros, aunque no salgamos en el periódico, es que trabajamos.

Por lo tanto, no ha traído el presidente del comité de empresa al fondo de inversión lo de Black Toro, se lo dice Tomás Villanueva. No se debatió de Black Toro porque no era una opción entonces, cuando se hizo ese debate en la ciudad de León. No es verdad lo que usted está diciendo, Señoría, no es... Fíjese, voy a ser elegante: no es verdad. Podía utilizar otra expresión, pero no lo voy a utilizar, por educación, pero no es verdad lo que usted dice.

Entonces, centrándome, que luego le responderé a Antibióticos. Mire, hoy puedo decir lo que pasó y cómo evolucionó y qué hicimos, pero no puedo presumir de nada, ni ninguna medalla, Señoría. Si nosotros... En fin, ninguna medalla.

La situación económica ha cambiado y, en este contexto, esperemos que no se nos dé tantas crisis, pero habrá crisis, porque las empresas, como las personas -y aquí hay un buen sistema de salud y de sanidad-, tienen problemas y van a seguir teniéndoles. Las empresas nacen, tienen problemas y mueren, y eso es la dinámica de la economía. Por lo tanto, no sé por qué se sorprenden en que haya crisis, si aquí no... Aunque crezca la economía, habrá crisis en empresas, lo va a haber, por competencia o por lo que sea. Pero la crisis nos ha creado un problema... nos ha duplicado el trabajo.

Yo les he mencionado mil, más de mil -las tenemos con nombres y apellidos; hay reestructuraciones financieras de todo tipo-, más de mil. Ustedes solo se preocupan, pues eso, de la que hay en cada momento... No digo "ustedes", perdóneme, ¿eh?, no quiero... yo no voy a utilizar los términos de ofender, desfachatez, todo lo que usted me ha... que estamos nerviosos. Nosotros no estamos nerviosos. Nos preocupan los problemas, claro que sí, a... a veces se intranquiliza uno y duerme mal, pero, en fin, porque no se ve solución, pero no por otra cosa.

Entonces, por no extenderme mucho, Señoría, y le agradezco -insisto- a don Julio López que centre bien cuál es la situación económica, la comparto, con objetividad; que además crea que tenemos buenos instrumentos, porque es verdad; porque, además, lo hacemos trabajando con toda transparencia con los agentes sociales y



económicos, con UGT y Comisiones, especialmente las crisis. Y las trabajamos con toda transparencia, ¿eh? Ahí sí que no hay límite de nada, ahí se habla de todo. Pero es que participan en nuestras reuniones, tal... todo. Tienen que hablar con ellos más para que nos ayuden en estos problemas, porque habrá más. Quien esté aquí gobernando a partir de junio del que viene, de este año, quien gobierne esta región hay que ayudarle con estos problemas. Ayúdenle, por favor, si se lo digo yo; ayúdenle, porque no hagan ustedes lo del último Pleno, ¿entiende? Porque luego no me escucha, y yo le acepto las disculpas, pero... pero claro, es que montó usted un pollo allí, a la Presidenta de las Cortes, que no se merecen estas Cortes. Yo eso no lo he hecho. ¿Vale?

Entonces, tenemos los instrumentos. Y, en fin, Señoría, yo me ratifico un poco -aunque no se lo voy a decir- lo que... lo que les he leído respecto a qué problema nos encontramos de reserva en estos casos. Que es muy difícil el compaginar, el dar información, responder seriamente -como hay que hacer en un Parlamento- con información y a aquello que creemos que tenemos límite.

Porque me habla usted de alguno de los problemas que está ahora vivo, que, en fin, diré algo, pero quiero decirle, Señoría, se está tramitando administrativamente. Y le voy a decir: tienen que hacer lo que estamos indicando, porque esa empresa necesita, ¿eh?, no solamente dinero, sino... -que el dinero, al final, tenemos que controlarle porque es público- pero no solamente dinero, necesita otras muchas cosas, un proyecto industrial y unos propietarios, porque los actuales han dicho que lo venden.

Entonces, mientras eso no se resuelva con ciertas garantías, mientras conocemos quién viene y qué va a hacer, nosotros... el problema le tienen los dueños actuales, ¿entendido?, que son los propietarios de la empresa, y no tienen que hacer lo que usted defiende. Porque lo que hizo el señor Pucci... abandonó la empresa; no la Junta o el Gobierno -por favor, sean prudentes a la hora de expresarse-, no la Junta. El señor Pucci, el propietario, abandonó la empresa, abandonó a los trabajadores, abandonó una planta con productos químicos de alto riesgo. Nos ha tocado intervenir por vez primera yo creo que en la historia de esta Comunidad Autónoma por motivos y por razones de seguridad industrial; hemos tenido que intervenir. Hemos tenido que financiar la energía para que los productos químicos que había dentro no tuvieran consecuencias negativas para la salud de las personas y el medio ambiente. Hemos tenido que utilizar sistemas -que, ya ve usted, somos una Administración Pública- de traslado de productos de alto riesgo con la Guardia Civil y con empresas del exterior, porque en este país no lo había, para sacarlo, costando un dineral. O sea, que vamos a ver quién abandona aquí las cosas.

Por eso, yo, cuando hablo de que son proyectos privados, es que son proyectos privados, y, por lo tanto, estamos en una sociedad de libre mercado, y una Administración lo que puede hacer es ayudar. Y yo agradezco mucho en proyectos de otra dimensión cuando hemos trabajado cooperando con el Estado español, gobierne quien gobierne, da igual, y lo hemos dicho muchísimas veces, gobierne quien gobierne.

Hombre, resaltan... la comparecencia de hoy era... tenía centrados los temas, pero igual que ustedes... alguno de ustedes ha resaltado cosas más... otras empresas que no estaban en el Orden del Día, negativamente, para, en fin, utilizarlas de arma contra el Gobierno... Es lo que le he dicho antes: si es que... alguno de ustedes se ha retratado, alguno, concretamente el señor Cardo, ¿no? Lo utiliza para hacer



daño al Gobierno, a ver si electoralmente perdemos las elecciones. Pero mire, le digo una cosa: los trabajadores, los comités de empresa y los sindicatos saben lo que hacemos. Votarán a quien quieran, nos da igual, pero, quiero decir, cuando hay un problema, tratamos de ayudar.

Entonces, resumidamente, creo que tenemos que responder como respondemos, sinceramente. Creo que la situación económica la hemos descrito con objetividad. La crisis ha hecho mucho daño. Y, es verdad, señor López, que no hemos tenido... no estamos teniendo buenos datos de creación de sociedades, por ejemplo. El comercio, la media ha ido bien -si cogemos del dos mil ocho al dos mil...-, pero el comercio está teniendo peor evolución en los últimos... año y medio -no recuerdo exactamente-, pero la media ha ido bien en ventas y en ocupados, la media, por encima de... la media de estos años de crisis, me refiero. ¿Pero dónde se constituyen...? Es que muchas veces las Comunidades Autónomas tenemos un problema, ¿no?, con la inversión extranjera, porque ¿dónde se computa la inversión extranjera de muchas empresas que tienen los centros de producción en Castilla y León?, ¿dónde? Pues donde tienen el domicilio social y fiscal. ¿Dónde está? Si quieren, una a una, yo les voy diciendo, pero, en fin, tampoco podemos coger y... Entonces, también en la creación de empresas se domicilian mucho fuera de aquí, de la región, y luego operan aquí, tienen centros aquí. Si eso está ocurriendo, lo sabemos con toda normalidad. Pero eso, es verdad, eso es un dato que no...

Pero en el tratamiento de las crisis, Señoría, voy a repasar un poquito las que... dejando ya las cosas generales, y compartiendo lo que el señor López yo creo que ha recogido y tal. Bueno, miren, lo de El Árbol, por precisar algunas de las cosas. Cuando yo hablo de que es una empresa privada, es que el capital es privado. Cuando nosotros hacemos una infraestructura junto a Renault en Palencia... por cierto, un proyecto, el de Valladolid y tal, que se trabajó en situación de crisis, con buenos resultados, creo, y se están viendo, pero el parque de proveedores no tiene nada que ver, ni la empresa Snop; que yo fui un día, efectivamente, a Palencia... en fin, es que los medios me preguntan y tal, y, en fin, le digo la verdad, con todo el respeto, ¿eh?, no crean que quise dar la noticia, no lo quise hacer. Iba... estaba en... allí, pero no lo quise hacer, no lo fui a dar... en fin, no... Eso es bueno para Palencia, en un día como hoy, complicado y de luto, ¿no?, pero eso es un gran proyecto. Esa empresa, además, les digo a ustedes que está recolocando a personas que, de otros proyectos de los que ustedes me han preguntado, hoy han perdido el empleo. O sea, al trabajo aquí de una empresa en crisis se le da continuidad, se hace un seguimiento; estamos en contacto con los trabajadores -que tengo hasta el número exacto- de Antibióticos, por ejemplo, que están fuera; estamos en contacto con los de Nutrexpá, para intentar dar solución a sus problemas. O sea, no... una vez que se enfoca industrialmente y tal, no abandonamos a las personas, a ser posible, para intentarles ayudar, ¿no?

Entonces, El Árbol, miren ustedes, es una empresa privada, desmiento rotundamente que haya dudas sobre la limpieza de la operación, la operación ha sido limpia. Opera en el mercado. Pero, vamos a ver, ¿quién gestionaba esa empresa? Lo que yo les digo es verdad. Las deudas. Me dice usted que cómo va a aparecer las deudas, pues pregúnteselo a los que la gestionaban. Yo tengo aquí el libracó que el consejero delegado me trajo, ¿eh? En el mes de enero, estados financieros del dos mil trece y tal. Si yo esto se lo explico a ustedes en las Cortes, ¿sabe lo que ocurre si entra



en concursal El Árbol? Cae en 24 horas, se cierra. Lo que tratábamos era evitar que entrara en un concurso. Si en el mercado español se sabe que El Árbol está su... que era inminente la entrada en concurso, que no lo podían evitar, esa empresa pierde todos los puestos de trabajo, esa empresa no la coge nadie, se lo aseguro; y cuando la coge, no vale para nada. Eso pasaba en el sistema financiero, si hubiéramos dicho lo que conocíamos, porque hacemos cola en las sucursales, y cae, se aceleraba la caída. Eso hay que comprenderlo ahora, con un poco de perspectiva. Pero, vamos, en una empresa de servicios de distribución comercial, se anuncia esto, y no protegemos ni a trabajadores, en primer lugar, ni a proveedores, vamos. Sería una broma. Conocemos exactamente los proveedores el empleo que tienen, las empresas que son, con nombre y apellidos; una plantilla de 12.000 personas había detrás de ahí, ahí detrás, en proveedores, una plantilla de 11.000 personas.

Entonces, ¿qué hicimos, desde el ámbito de la seriedad y responsabilidad de la Administración? Pues intentar ayudar. Pero, Señoría, esa era una empresa que tenía dueños, que la gestionaban gestores profesionales, y que nosotros nos enteramos de la deuda... nosotros no estamos ni en el consejo de administración, ni estamos todo el día ahí detrás a ver cómo evolucionan. Pero, sinceramente, lo que se trataba era de evitar, de evitar, el perjuicio a la plantilla, en primer lugar, y a proveedores, detrás. Pero son privados, es que... es que es así, no hay... no hay tal. El DIA, que es un gran grupo internacional, pues, en fin, es el que la ha comprado. En las condiciones que, de mercado, se compran estas cosas; si eso está prácticamente... si se conoce, sabe lo que se puede... lo que puede valer una compañía. Se ha hecho cargo de la deuda. Tiene que hacer una reestructuración; está haciendo una reestructuración mínima. Estamos hablando de miles de puestos de trabajo, Señorías, y les he hablado de 121, de 10 tiendas, que el Tribunal de la Competencia... que han afectado a Castilla y León.

Dice el señor González: es que usted... situación lamentable, cuando habla de una pérdida de puestos de trabajo, e inevitable. En ese contexto, Señoría. ¿Pero le parece a usted mal que yo me exprese en estos términos? Más transparente no puedo ser. A mí me parece lamentable un puesto de trabajo, pero estamos hablando de 6.000, más lo que había detrás en proveedores, más los acreedores también; así que... entonces, es que es inevitable una reestructuración, un ajuste. La empresa que he visto esta mañana hizo ajuste, tenían pérdidas, tuvieron problemas, trabajaron en complicidad en un nuevo marco de relaciones trabajadores y empresa; y están creciendo, y están recuperando todo, y están creando más empleo. Es que, cuando hay problemas, hay que resolverles. Estamos hablando de empresas en crisis; por lo tanto, ni estamos nerviosos ni... ni hemos estado pasivos. Yo creo, sinceramente... se lo digo, pero no por justificar; si es que una Administración Pública está muy limitada, se lo digo sinceramente. Estuvimos activos, como estamos hoy con Everest.

Pero, en fin, ¿tiene... tiene la Junta, el Gobierno, la responsabilidad de ser el comercial, el financiero, el productor? ¿Tenemos nosotros esa responsabilidad? Tienen un problema que ojalá le pudiéramos resolver en 24 horas; pero, en fin, tienen que colaborar para resolverlo y asumir la responsabilidad que tiene quien es dueño de la empresa, ¿no? No va a asumir el dinero público porque no se hayan pagado las nóminas. Está bien, claro. Hay que hacer lo que hizo Campofrío, decir, cuando hay un incendio: oiga, se va a hacer la plantilla nueva y me hago cargo de los trabajadores. Claro, dejar a los trabajadores a que la Administración Pública les pague las



nóminas... en fin, ni en Rusia se hace eso ya, en el régimen que usted practica. Ni en... ni en esto se hace eso. Claro, es que ni eso se hace en ningún sitio. Pues buena podíamos... pues acabamos con esto, acabamos con la sanidad y con la educación en cuatro tardes como hagamos eso. Luego centremos, que se lo digo un poco para que sea más distendida la comparecencia, pero, en fin.

Nosotros, sinceramente, Señoría, creo que... que no ha habido dejadez, y que... y que, en fin... y que, con toda responsabilidad, le decimos que inspeccionamos lo de... pero si... vamos a ver, se están inspeccionando todos los centros, todas las gasolineras, todas las cosas se inspeccionan. Y, cuando se detecta algo, sale. Con el DIA, lo único que está pendiente es una reunión con el consejero delegado, pero con el DIA tenemos relación todos los días, estamos en contacto permanente. Si yo tengo todos los datos, todos. Saben que voy a comparecer, tengo toda la información, me la han facilitado. Y, en fin, es quien la ha querido comprar, porque en la vida lo compra quien quiere y quien está dispuesto a arriesgar. Y al DIA hay que ayudarle, y el DIA es una empresa que está en la región, con cientos de trabajadores, y que está comprando, como les he dicho yo, a los proveedores. Por lo tanto, es decir, es una empresa que crea empleo, crea riqueza en Castilla y León, está atendiendo a los consumidores y es un gran grupo internacional, y hay que apoyarle, y... y estamos en... las Consejerías en contacto, pues, bueno, en ese ajuste que se está haciendo, pequeño, pero que, bueno, en fin, es que es inevitable. Es que será mejor tener un pequeño ajuste y resolver el problema en donde se hace el ajuste -que ya les he dicho que se está resolviendo-. Si es que los propios trabajadores han llegado a un acuerdo; si es que hay que dejarles negociar -como ahora en Nissan-, hay que dejarles; hay que saber hasta dónde hay que meterse, pero no rebasar esas líneas, ¿no? En fin, yo, si quieren, les... espero que se reconduzca con los proveedores las... la situación, y que... y que eso se reconduzca.

Bueno, el señor Cardo... Antibióticos, que la ha tomado el señor Cardo en el debate. En fin, yo agradezco que me haya escuchado -porque no me suele escuchar en los Plenos-, pero ya le he dicho: quien abandonó fue el empresario, el señor Pucci. En segundo lugar, es que dejaron colgadas hasta las ayudas que el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma... porque no hicieron las inversiones; las dejaron colgadas. Hemos tenido graves incumplimientos. Si tiene usted duda del problema social, pregúntele a los sindicatos, en el ámbito regional y en el comité de empresa. El comité de empresa -no hemos ido a fastidiar a nadie- tuvieron sus problemas; alguno se lo ganó a pulso, ¿eh? -se lo garantizo yo-, alguno se lo ganó a pulso -es mi opinión, que tengo libertad también para expresarla-, se lo ganó a pulso alguno.

No me hable usted de lo de León, y esto, porque es que eso ya suena antiguo, eso está trasnochado, eso está trasnochado. Si usted pusiera interés en las empresas que... -que ahora se las voy a enumerar- que hemos llevado a León; el Gobierno ha ayudado a que se instalen allí, Castilla y León. Pero usted tampoco... es incapaz de reconocer lo que se ha hecho. Es de las provincias donde más empresas, en época de crisis, ha tenido... ha tenido. Incluso hasta Antibióticos, en época de crisis, se ha... se va a enfocar. Hasta Antibióticos, en época de crisis, se va a enfocar. Pero es incapaz de reconocer que el sector químico-farmacéutico, en la época de crisis, se le ha dado una vuelta total, precisamente, a lo que está instalado allí, para hacerlo más competitivo. Ha crecido, se ha ampliado, ha metido... su Gobierno ha metido mucho dinero en el sector químico-farmacéutico, mucho. El último préstamo se ha



concedido al... Laboratorios Ovejero. Pregúntele usted a Syva, a León Farma, a Anti-bióticos; pregúntele usted al Instituto Biomar, a Gadea.

¿Y dice usted que el parque tecnológico...? Pero ¿cómo está el parque de Tordesillas, Señoría?, que además soy yo el primero que apoya al Alcalde de... de Tordesillas. Pero ¿cómo está el parque de Tordesillas? ¿Usted lo ve cuando va a León? ¿No mira a la derecha cuando pasa? Si no habían hecho ni acceso. Si nos critican el suelo, nos critican cuando hay empresas; y, cuando promueven ustedes el suelo, y tiene un descampado, como en Torreros, ¿sabe?, que me dice mucho su líder político allí, que a ver si le saludo un día, porque no le conozco; se dirige todos los días por el periódico... [murmullas] ... o Torneros, perdón, pues... Pero vamos a ver, por favor, es que... de verdad. Aunque haya elecciones, hay cosas que son serias. Con las cosas de comer no se juega, Señoría.

Entonces, mire, por que no se me olvide; porque, si no, como hemos tratado tantas cosas, se me olvida. Se lo voy a buscar, porque lo tengo aquí y no tardo ni un segundo. Le voy a recordar... -creo que el Presidente lo... lo dijo con mucha claridad- le voy a recordar las empresas. Es que a usted le suenan, pero estamos vendiendo suelo en Cubillos. Pero ¿usted sabe, Villadangos, dos millones de metros cuadrados, lo que hay allí? Y me... y es... vamos a ver, y es capaz de decirme... En Onzonilla, el CEEI. Pero ¿sabe lo que le costaba a la Junta el CEEI, Señoría? Pero, si era tan importante innovación, ¿por qué no se involucraron los empresarios de León?, ¿por qué no iban allí a presentar los proyectos de I+D+i? Si aquello se había convertido en... en un edificio para tener en alquiler a empresas que estaban haciendo la competencia a otras de la misma provincia de León, que se me quejaban. Pues lo hemos vendido: que lo compren, y fuera. Pero si ustedes en León son incapaces de... de mover la investigación y el I+D+i, ¿qué tenemos que ir, nosotros allí con la bata? Pero ¿cómo me resalta eso, y es... tenemos...? Vamos a ver, el centro de distribución que instaló Mercadona, las empresas que se han instalado allí... Vestas. Pero ¿conocen ustedes Vestas? De verdad, les voy a decir a los ejecutivos que les inviten ahora, en elecciones, a verlo, para que vean lo que es Vestas industrialmente hoy, una industria extraordinaria, a pesar de que se haya caído todo el mercado nacional -ha desaparecido-; una gran industria.

Pues mire, Señoría, se lo digo: Bach Composite, Soltra, proyectos logísticos como Inditex, Mercadona; ¿le suena a usted BA Vidrio? ¿Sabe el dinero que ha metido su Gobierno en BA Vidrio? ¿Le suena a usted Técnicas del Vidrio Transformado, Tvitec, que recogimos la plantilla de la otra planta que se cerró allí, en Cubillos? ¿Le suena a usted Biomar, Laboratorio Syva, Grupo Gadea, Ovejero, León Farma, Hedisa, Indemec, Tvitec -que nos está comprando ahora suelo-, Ovejero, otra de cárnicas? Pero ¿eso no lo hemos llevado a León? Si eso ha sido en los últimos años. No. Se ríe. Pues, si le parece una broma, pues no sé lo que... la política industrial en qué consiste, aparte de hacer el marco regulador. La micro es esto, son empresas, traerlas, captarlas y crear un buen clima social. Y hay que crear un buen clima político para que las empresas se estabilicen, y que vengan a esta región.

Yo, sinceramente... bueno, de... de Antibióticos... en fin, ni fotos ni historias, Señoría. Me parece de mal gusto las expresiones que ha vertido, la responsabilidad que nos traslada -porque era una empresa privada también-. Dice que los trabajadores en la calle. En el mes de julio del pasado año -o junio, tenía por aquí el dato- no había... no había solicitado prestaciones de desempleo ningún trabajador de los



de... ningún trabajador, en el mes de julio del año dos mil catorce, había solicitado prestaciones de desempleo. O sea, que, bueno, no estaba tan abandonada la compañía, no estaba tan... Y nosotros nos hemos dedicado... -se lo he dicho en el resumen- nos hemos dedicado, Señoría, a buscar la solución industrial, que es nuestra obligación; a buscarla. Y no desvíe el tiro de por donde vino, Señoría, porque, claro, yo también le podía decir cuándo conocí a Black Toro, y cuándo hablé con Gadea, y cuándo he hablado con un grupo alemán y con otro americano, también -antes que con estos dos-. Claro que sí, ¿no lo sabe? Sí que lo saben, porque, al final, todo se acaba sabiendo. Pero... pero, en fin...

Por lo tanto, al parque de León no le hemos dejado sin financiación -eso es mentira-. Y un pequeño capítulo -de pasada, porque lo usted lo ha sacado-, el... mire, no responsabilice... Vamos a ver, el tema del carbón es un problema. Es un sector en reestructuración en la Unión Europea, ¿entendido? O sea, no es un invento del señor Soria, ni del Gobierno del Partido Popular. La minería, por fortuna, existe hace más tiempo; y la reestructuración en Europa de este sector, vamos, no nos la hemos inventado. Yo, que llevo años en el Gobierno, ¿eh?, vamos... Entonces, claro, usted se queda tan pancho -se lo digo sinceramente- diciendo que... -lo he copiado aquí- que nos lo hemos cargado la minería del carbón. ¿Pero usted conoce a don José Luis Rodríguez Zapatero y a don Miguel Sebastián? ¿Les conocía? ¿Y al señor Marín, que era el Secretario de Estado de Energía? ¿Usted les conocía o no les conocía? ¿Han gobernado este país en el dos mil diez? ¿Han gobernado este país en el dos mil diez? En el dos mil diez, lo que está pasando hoy, se decidió, en ausencia del Gobierno de España, teniendo la presidencia el Gobierno de... de la Unión Europea el señor Rodríguez Zapatero. Pero si... pero... la Decisión 787 y todo ese marco, que hay que cumplirlo.

Esto es como lo de Grecia, que tendrán que cumplirlo, ¿no?, que tendrán que cumplirlo. Oiremos en estos días de campaña electoral que apoyan al partido que ha ganado, para quitar el sitio a Podemos, que les parece bien lo que está diciendo el Primer Ministro de Grecia en la Unión Europea. Pues a este país le deben 23.000 millones de euros, y yo no estoy dispuesto a que se lo regalen, porque la sanidad de aquí necesita los 23.000 millones; que a nuestros ciudadanos les hemos dicho que se esfuercen, que los griegos se esfuercen también, Señoría, que se tienen que esforzar, como los españoles, que son los que han resuelto la crisis. Claro, claro, es que es... es que en el discurso político cabe todo.

Entonces la minería del carbón, Señoría, que le quede muy claro, y dígalo en León usted, que es el que lo tiene que decir, que don Miguel Sebastián estuvo ausente en la Comisión Europea, en el Consejo de Ministros, cuando se votó a favor de la Decisión 787, y que firmó la aceptación. Tengo yo el documento donde Miguel Sebastián firma, debajo está su nombre, ese documento de aceptación ante la Unión Europea. Es que eso es verdad. Entonces, no sé por qué saca usted lo de la minería, hoy que no viene al cuento para nada.

Entonces, paso, Señorías, porque ya estoy hablando demasiado... [murmillos] ... paso, Señorías, al tema de... de Elgorriaga. Le voy a... -si encuentro el papelito- le voy a aclarar, Señoría, dónde... al Portavoz de... del Grupo Mixto -es que no lo encuentro-, al Portavoz del Grupo Mixto, dónde... dónde... -aquí está- al Portavoz del Grupo Mixto lo de los 4.000.000 de euros, el préstamo, ¿eh? El préstamo de... de los 4.000.000 de euros, Señoría, se concedió, en primer lugar, 2.000.000 ini-



cialmente... Me ha sorprendido mucho, Señoría, que defienda creo que... -no sé si he interpretado bien-, defiende usted al grupo vasco que estuvo al principio, que dice que había mucha deuda; cuando... cuando se le adjudicó, hizo la oferta y se le adjudicó el... la empresa, sabía lo que asumía. Primero, lo sabía. En segundo lugar, en fin, si yo... fíjese, conozco algún dato que hoy tengo que ser reservado, pero si yo le diera a usted un dato, usted, cuando fuera a Ávila, vamos, se quedaría asustado, si le doy algún dato de lo que ocurrió. Deje que funcione el Juzgado; déjelo.

Pero, mire, ese préstamo, el primero se liberó, se liquidó; la Junta fue cuando tuvo que intervenir, la Consejería de Agricultura, se bloqueó por el Juzgado, por el Juzgado, y se retiró la gestión -la gestión, no la titularidad- a esa empresa, y se nombró un administrador no concursal, sino judicial. No está en concurso esa empresa. La propia... el Juzgado nombró un administrador judicial, no la Junta. Y ahora mismo nosotros liberamos los fondos si lo dice el Juzgado, porque, si no, no debíamos de liberarles, Señoría, esos fondos. Y, por lo tanto, pues estamos en ese... a la espera. No hay ningún interés; es que conocemos, porque han... se han puesto en contacto con la Administración, dos posibles ofertas. No es que las llamemos, es que han llamado. Una de ellas me llamó a mí y la remití a la Consejería de Agricultura, que es la que lo lleva directamente. La parte de empleo, tiene usted razón, si... si trabajamos. El Director de Trabajo está aquí, y el Director de Industria, porque trabajan en general con toda la Junta. El Director de Trabajo, en el ámbito de sus competencias, nos da igual una... un departamento que otro, trabaja con Agricultura, desde el lado del empleo. Y el Director de Industria, en todos los sectores, menos en la industria agroalimentaria, que tiene un... un Director de Industrias Agroalimentarias, que ustedes conocen, don Jorge Morro. Entonces lo llevan ellos. Y hay dos ofertas; presentada, una; y, en fin, no estamos animando a que se le... Ojalá haya más, y que... pero... y que se resuelvan, y cuanto antes mejor, para que esa empresa se... se enfoque.

De El Árbol, creo que le... que le he contestado, y nosotros asumimos las competencias, Señoría. Yo creo, fíjese, que lo que es el trabajo de las empresas en crisis, por el Diálogo Social, estamos dedicándole mucho tiempo y trabajando conjuntamente con todos los... con los agentes sociales y económicos, y... y creo que hay una buena estrategia, ¿eh?, sinceramente, que hay una buena estrategia, y que hay un trabajo en equipo razonable, y, sinceramente, que vamos dando solución, ¿eh? Y hay otras cosas, como... situaciones como la de Nutrexpa, que no tiene solución. Pero, de los 50 trabajadores, bueno, ya van quedando menos sin... sin trabajo, ¿eh?, van quedando menos sin trabajo.

En fin, quiero que comprenda que no son fáciles las cosas, y simplemente hacer dos menciones, porque lo han hecho ahora en... en su turno. Han hablado de Everest, que se está tramitando un expediente. Hay una solución dentro de ese expediente que hemos comunicado. Ya les he dado un poco las claves. Y, en fin, sabemos que está en venta, lo cual pues crea un problema, porque no conocemos... porque lo reserva la empresa actual, los propietarios actuales, quiénes pueden ser los que asuman esta empresa. Y si la Junta de Castilla y León, que está dispuesta a ser una parte de la solución, tiene que aportar fondos, de los cuales, una buena parte va a resolver el problema social y otra a proveedores, hemos puesto condiciones que se tienen que cumplir, porque, sin saber quién va a ser el titular de esa compañía y no conocer nosotros qué va a hacer con los recursos que le vamos a entregar, pues nos es imposible destinar los fondos para pagar las nóminas -insisto-, en primer lugar,



que nos interesa pagarlas y que queremos resolver el problema de las familias, pero es que no... nos tienen bloqueados en esa... en esa resolución. Y la empresa, se lo digo sinceramente, tiene que aportar mejores, más y de más calidad garantías, porque, si no, no podemos resolver favorablemente y facilitar la financiación, que estamos dispuestos... dispuestas a concederla.

Y el comercio de León, Señoría, mire, yo estuve en León hace unos días, el día que... no fui a León, fíjese, a sacarme una foto. Le voy a desvelar cómo fue. El presidente de Antibióticos y el gestor, el ejecutivo primero, me pidieron reunirse conmigo personalmente la semana antes; en fin, y les cité -yo fui el miércoles a León- el jueves, les citamos el jueves, pero como... como coincidió que tenía en la Cámara de Comercio una reunión con el comercio, les llamé y les dije, simplemente, porque no estuve visitando la empresa: oye, si os parece, yo voy a estar en León allí, me voy antes y... y hacemos la reunión en la empresa, y lo que quisierais tratar, en lugar de ir a Valladolid, vamos nosotros... nosotros vamos a estar en León el miércoles. Así fue, Señoría. Así fue. Así fue, se lo digo con toda honestidad.

Entonces, el comercio de León, primero, usted conoce como yo la regulación nacional, que es básica del Estado. Segundo, Castilla y León tiene el número inferior de días que esa regulación establece, 10 días. Tercero, la zona de gran afluencia turística está regulada en la ley básica, y dice, entre otras cosas, que cuando se supere un número de pernoctaciones por turismo, que tiene que solicitarlo el Ayuntamiento, o se declara todo el municipio... todo el municipio en zona de gran afluencia turística, que quiere decir sesenta y seis días al año las veinticuatro horas del día, voluntaria, voluntaria, pero lo dice la ley estatal. Nosotros lo que dijimos: hombre, en Salamanca, en Ávila, en Valladolid se ha aplicado el sentido común y, en fin, hacer lo que parezca oportuno allí...

El sector lo conoce, el sector lo conoce, regulación estatal, que se ha flexibilizado lo de las zonas, porque lo establece la regulación del Estado; que el número de pernoctaciones... no sé si el Grupo Socialista pone en duda la estadística del Instituto Nacional de Estadística, pero, en fin, creo que como... como Grupo serio, me imagino que ustedes defenderán al Instituto Nacional de Estadística, que está integrado en Eurostat, en el sistema estadístico europeo, y que goza de gran prestigio. Si ponemos en duda esto, pues, en fin, creo que pocas cosas ya nos queda por hacer, para no sorprendernos. Y luego les digo, sinceramente: yo lo que he visto reflejado en los medios de comunicación al día siguiente no lo viví en la reunión en la que estuve. Porque yo al sector del comercio, que, por cierto, en fin, pues tampoco me aportaron muchas cosas... -se lo debo de decir así de transparentemente a los Grupos Políticos- pero lo que vi en la prensa no respondía a lo que hablamos allí, porque yo les dije claramente... Yo sé que usted va a coger ahora esto y se va a ir a... al medio y le va a ir a contar esto -fíjese, se lo adelanto- para hacer un ataque al Gobierno, porque es lo suyo, ¿no? Pero, en fin, hágalo, si yo puedo ir también allí y desmentirlo, ¿no?

En fin, yo no voy a perder el tiempo en eso, pero lo que le digo es que... yo lo que les ofrecía... lo que les dije -no les ofrecí, porque lo dice la ley- es que se puede hacer una revisión de esto. Si nosotros hemos resuelto lo que nos ha pedido la alternativa que nos pidió el Ayuntamiento, que solicitó. Nosotros hemos resuelto eso. Lo han impugnado al Juzgado. Les dije, pero si... como no tenemos mucho, tienen desconfianza y tal, les pedí: no pongan en duda al Instituto Nacional de Estadística; en segundo lugar, en el mes de septiembre, hablen previamente con el Ayuntamiento



y con nosotros, vemos cómo está evolucionando los días de apertura en festivos y domingos, de... por zona de gran afluencia turística, y, si las cosas hay que cambiarlas, lo solicitan y lo podemos cambiar. Si esto no es eterno. O sea, esto se puede cambiar, hay flexibilidad. Y yo se lo ofrecí. Y claro, al día siguiente lo que me encontré fue lo contrario, ¿no? O sea, que fui a imponer, que no tal... Lo que me dice usted, que es que invierten en Valladolid y no en León, invierten en no sé qué...

En fin, un discurso, de verdad, que les puede dar votos, Señoría, pero están haciendo... ¿Saben quién hace daño a León? Ustedes, ustedes. Ustedes son los que hacen daño, porque están diciendo un discurso a la sociedad que no es cierto. Pero ustedes son los que hacen daño allí, diciendo lo que dicen de la minería, diciendo lo que dicen de Antibióticos, diciendo lo que dicen del comercio. Porque van buscando ustedes el rédito suyo, no el de la sociedad leonesa, el que creen que les dan votos. Permítame que les hable así, tan claro, porque es que es la verdad. Por lo menos es lo que pienso yo. Es mi verdad subjetiva. *[Murmullos]*. Sí, sí, sí, claro. Es mi verdad subjetiva, pero es mi verdad. Hombre, la... he aprendido algo en esto, en política. Bueno, son dos estilos de hacer política, son dos estilos. El de usted no le da mucho resultado y el nuestro, pues, nos va dando resultado, porque hay que tener credibilidad ante la sociedad, y no perder los papeles.

Entonces, de todas las crisis que les he dicho -y termino ya, para escucharles en la siguiente intervención-, Señoría, de todas las crisis, es verdad que Nutrepa está abocado al cierre; una realidad, objetivamente, pero a las personas les estamos dando solución, vamos a intentar dar solución a todos, creando más actividad, que es lo que les he dicho. Antibióticos tengo buena impresión, Señorías. El DIA seguirá adelante con... con... con la empresa, y lo tiene que hacer competitiva, porque el DIA está poniendo mucho dinero todos los meses en esa compañía, y también hay que respetarlo. Elgorriaga, a ver si hay una solución de una oferta; por fortuna hay dos, vamos a ver si la presentan la segunda, y, si no, que resuelvan con la primera, nosotros encantados. Lince, yo creo que estamos gestionando bien las transferencias, estamos aportando con fondos autónomos muchos recursos para cubrir lo que bajó el Estado. Y, en fin, no sé si queda alguna más, pero... pero creo que están todas. Muchísimas gracias, Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo. Bien, pues, tras la respuesta que ha dado el señor Consejero, se inician los sendos de... turnos de réplica y dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra... Compar-ten turno también, me imagino. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Julio López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Agradecer el tono en la respuesta del... del señor Consejero, y agradecer de antemano la flexibilidad de la... de la Presidenta para poder responder en cinco minutos, un poco largos, la segunda intervención del... del señor Consejero. Y agradecer también la flexibilidad para que se pueda hablar, aunque sea de pasada, de empresas como... como Everest o de países como... como Grecia, como ha hecho el... el Consejero.



Por cierto, señor Consejero, es verdad que hay 23.000 millones con Grecia, pero no se los ha prestado el Gobierno de España, se los ha prestado la banca privada de este país. Por tanto, no es una cuestión que afecte ni a la sanidad ni a nada por... por el estilo.

Una cuestión, por... por enmarcar un poco... No estamos hablando como... como quería darnos a entender el señor De la Hoz de cinco empresas en dificultades frente a 12.000 que están bien, esa no es la... Ese es el marco, y yo le puedo aceptar cualquier otro marco. Yo le propongo el siguiente: Castilla y León tiene 921.000 ocupados y tiene 234.000 parados. Ese es el marco, un marco del que la situación económica ha mejorado ligeramente, es verdad, pero que no estamos bien, y que, en comparación con el resto de España, tenemos un serio problema -y vuelvo a decirlo- de creación de empleo y de creación de empresas. Eso es una... eso es una obviedad.

Muy rápidamente; señor Consejero, no se trata de venir aquí y arruinar operaciones. Cuando el Grupo Parlamentario Socialista pide explicaciones se puede hacer la comparecencia sin dar detalles, sin dar el nombre exacto de la empresa, sin dar la cuantía exacta de la inversión, pero al menos para poder clarificar si esta situación tiene viabilidad o no tiene viabilidad, o si hay grupo inversor... Nosotros no estamos pidiendo reventar una operación, ¡faltaría más! Lo que sí que queremos es, cuando pedimos una comparecencia, cuando hacemos una pregunta en el Pleno, que se nos pueda decir cuál es la situación, insisto, dando una respuesta más cualitativa que detallada. Es... yo creo que estamos en nuestro derecho de pedirlo, y creo sinceramente que no se nos puede negar.

Vuelvo... -muy rápidamente, porque quiero ceder la mitad de mi tiempo a mi compañero- no se trata de responsabilizar, insisto, porque haya tres, cuatro, diez, veinte fracasos, que es normal que los haya, en un marco económico tan amplio. El principal reproche que a mi juicio se puede hacer es reclamar a la Junta de Castilla y León más capacidad de liderazgo, que no de trabajo, porque no estamos poniendo en duda la labor ni del Consejero ni de todo su equipo, pero sí que arrojen una sensación de liderazgo cuando hay un problema. He mencionado antes el caso de... de... del DIA con la compra de El Árbol. Me puedo referir al caso Nutrexpa. Aquí tengo recortes de... de lo que sucedió cuando a principios de mayo la empresa anunció un cierre. No es una sensación, digamos, reconfortante, que haya declaraciones de responsables de la Junta diciendo que tienen su absoluta decepción por el anuncio sorpresivo realizado por la empresa Nutrexpa, a las cinco y media de la madrugada, de que van a cerrar la factoría. Claro, mucha sensación de seguridad no se traslada cuando hay una empresa que en principio torea -y, si se me permite la expresión, y para nada con ánimo despectivo- a la Junta de Castilla y León. Al día siguiente sale la Consejera diciendo que lamenta profundamente que se haya incumplido el compromiso.

Y, por cierto, yo discrepo una cosa: no creo que sea una cuestión de competencias, que sean cosas que se tengan que hablar, porque es agroalimentario, en la Consejería de Agricultura, y... y no aquí, porque todo tiene que ver con la economía. De hecho, en este caso Nutrexpa afectaba por el sector a don Jorge Morro, porque era industria agroalimentaria, pero por lo que sucedía, que era el ere, afectaba a don Carlos Díez. Por tanto, no estamos hablando de cuestiones que no tengan nada que ver con esta Consejería ni con esta... ni con esta Comisión.



Y después, y no me quiero extender más, en el caso de Nutrexpa todo ha sido, digamos, un acusar a la empresa de deslealtad, de que nos han engañado, de que nos han estado diciendo una cosa, haciendo otra, y después lanzando mensajes y diciendo “de todos modos, vamos a estar con los trabajadores”. Mire, al final la... la situación es la siguiente. Si no recuerdo mal, los datos son 67 puestos de trabajo directos y más o menos 30 indirectos, 100 puestos de trabajo. Por supuesto de los indirectos nos olvidamos y nos centramos en los 67. ¿Sabe a fecha de hoy cuántos de esos 67 trabajadores que estaban en Nutrexpa se han recolocado a fecha de hoy, que era el principal objetivo, y qué es lo que le podía quedar? Siete, siete. Y por tanto no podemos estar hablando, digamos, con una cierta, digamos, autoridad, y decir “hemos hecho las cosas bien”.

Por tanto, lo que reclamamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, además de la transparencia, además de la comunicación, además de cuando pidamos una comparecencia se comparezca y después el Consejero sabrá hasta dónde puede leer lo que sabe, hasta dónde puede contarnos, lo que sí que le podemos exigir es que desde la Junta de Castilla y León se traslade cierta sensación de autoridad, de liderazgo, para que no parezca, como he dicho antes, que se quiere acceder a necesidad virtud, que en función de los acontecimientos se hace una declaración en un sentido o en otro, porque, la verdad, no queremos que Castilla y León sea una tierra de nutrexpas, queremos que Castilla y León sea una tierra donde se cree empleo y donde las empresas sepan que hay unas cuestiones que hay que cumplir y que hay que respetar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Procurador don Miguel Ángel Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. ¡Qué casualidad!, que se haga las fotos con las empresas justo antes de... con las empresas que sí salen adelante justo antes de convocar esta Comisión. ¡Qué casualidad!

Una pregunta: ¿cuando usted dice “paz social” quiere decir “amordazar a los trabajadores”? Si pide paz social tiene que haber claridad, transparencia. Por eso le he pedido al final de mi intervención reúna a todas las partes para que la información sea única, y es una propuesta más que constructiva.

Mire, le hablo de otras empresas porque, claro, si le solicito ahora una comparecencia, dentro de un año ya es otra legislatura, o sea que no... no habría tiempo en la legislatura que queda.

En cuanto a la minería, por fortuna, es anterior al Gobierno del PP, estoy de acuerdo con usted, pero su partido en estos años ha decidido un cierre desordenado, y en eso es en lo que no estoy de acuerdo, ¿eh?

En cuanto a Torneros, se dice “Torneros”, y... y usted lo sabría mejor si realmente hubieran avanzado en ese expediente y no lo hubieran aparcado, que es lo que han hecho con la plataforma logística y ferroviaria de Torneros, en la provincia de León; y lo ha demostrado usted no sabiendo ni cómo se llama.



En cuanto a mis... le pido que, si tiene tiempo, repase mis intervenciones y escritos, y a los únicos propietarios de empresas que yo he defendido en estas Cortes son, en general, el pequeño comercio, las pymes, las cooperativas y los autónomos. Fue usted quien concedió ayudas al... al empresario que llevó al desastre a Antibióticos, no yo; fue usted, ¿eh?, quien creyó en él, no yo.

Sobre los datos de la provincia de León que le he manifestado, ¿eh?, están recogidos por una rueda de prensa que dieron ayer los sindicatos -serios, como usted también ha reconocido en su intervención- Comisiones Obreras y UGT. Bien. Voy acabando.

Señor Raúl de la Hoz, ¡qué decepción!, ¡qué decepción! Porque, claro, si tiene que decir quiénes pensaron que se había acabado el turno de intervención de esa pregunta para pasar a la siguiente, también tenía que haber incluido a la Presidenta de las Cortes, a la que tuvo que recordarle el señor Tomás Villanueva que le quedaba una intervención. Todos pensamos que había acabado. Es más, nada más acabar, cuando supe lo que había pasado dentro de la Cámara, fui a pedir personalmente disculpas al Consejero, estando usted delante, y a la Presidenta de la Cámara, porque nunca fue mi intención, ni creo que tampoco fuera la de la Presidenta, negarle la dúplica al señor Consejero, estoy convencido. Pero que de eso quieran hacer ustedes una tacha a las verdades del barquero, que humildemente he venido a exponer a esta Cámara como leonés que soy, bueno, pues bien, eso creo que les descalifica bastante más que los errores que podamos cometer los demás.

Y, por último, creo que he hablado en positivo. Lamento profundamente que no reconozca la responsabilidad del comité de empresa y de los trabajadores de Antibióticos en la solución de esa empresa. Hoy esa empresa es viable y tiene futuro, y todos queremos apostar por ese futuro, ¿eh? Pero tiene que entender, tiene que entender que, cuando se le pidió la comparecencia, hace un año, ¿eh?, la gente estaba en la calle y veía que se iba a quedar sin sus salarios -que ya les debían un montón de ellos-, y su situación era muy desesperada. Hay que estar más cerca de la gente. Usted ha dicho aquí nombres de personas importantes, con las que usted se codea; yo me codeo con... con los trabajadores, con mis iguales. Es lo que hay, ¿eh?

En ningún caso, en ningún caso he puesto en tela de juicio que le dediquen horas o que trabajen; de hecho, cuando he mencionado la crónica periodística he omitido, a conciencia, los nombres de los Directores Generales, porque lo importante no es ahí las personas, sino la dirección política que usted hace.

Y, en cuanto a los comerciantes, ustedes vienen aquí a decir que la ley es de obligado cumplimiento, correcto, pero es que el problema está en la decisión que llevó a tomar... a dictar esa ley, que la ha dictado la mayoría del Partido Popular, y que ha decidido, a unos determinados datos estadísticos, darles unas consecuencias. Y el problema son esas consecuencias, y eso lo puede cambiar un Gobierno distinto. En eso yo creo que podemos estar de acuerdo, ¿eh? Pero, evidentemente, la ley tiene formas de su modificación, si se quiere escuchar a la gente.

Seguramente les interesará mucho a los empresarios leoneses la opinión que tiene usted sobre ello, sobre sus actuaciones en I+D+i. Pero bueno, lo único que pretendimos en su momento con... con Antibióticos, lo único que pretendimos cuando planteamos una petición de comparecencia del Consejero no es ofenderle o no es molestarle, sino que de verdad escuchen más versiones que la del grupo de acólitos



que le rodean -¿verdad, señor De la Hoz?- y, en lugar de palmeros, pues a veces también pueda oír a alguien que no esté de acuerdo simplemente por el motivo de que queremos mejorar las cosas.

Y, por último, sobre resultados electorales, pues cuando se aclaren las cuentas, ¿de acuerdo? Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, sigue usted, bien, intentando clarificar el debate que estamos teniendo, pero en esas clarificaciones ciertamente usted clarifica mucho: me ha vuelto a clarificar la ideología que sustenta, la política que sustenta de defensa de la gran banca cuando alude a los 23.000 millones de euros de Grecia; y habla de la salud, de la educación... Se lo sabe de memoria. Ustedes han recortado el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la vivienda, el derecho al empleo en base a poner los recursos públicos en manos de la gran banca española durante los últimos años, y ahora defiende esos recursos en otro país de la gran banca. Siga usted por ese camino, no tengo ningún problema.

Eso pasa como cuando usted habitualmente me responde equivocando Rusia con la Unión Soviética, hablándome de los sóviets, y me responde diciendo de que permanentemente estoy en contra del empresariado. No, no, permanentemente hacemos el discurso de Izquierda Unida de Castilla y León a favor del pequeño y mediano empresario. Quienes acusan a los empresarios son ustedes con intervenciones como la suya. Me es indiferente que sea un grupo vasco, que sea un grupo catalán, que sea un grupo andaluz, que sea un grupo francés -como es DIA-, que sea un grupo castellano y leonés; a ser posible, que sea un grupo castellano y leonés el que recoge los beneficios de Castilla y León y que los vuelva a invertir en Castilla y León, y que no acabe llevándoselos fuera, porque de grupos vascos saben ustedes mucho -como dije en un Pleno no hace mucho, no hace mucho, cuando aludí a recursos públicos en manos de una fundación vasca para gestionar un rehabilitado monasterio burgalés-, sí, de eso saben ustedes mucho. Y usted, que permanentemente nos saluda que tomemos ejemplo del País Vasco respecto a las relaciones Gobierno Vasco-sindicatos-empresariado vasco-leyes vascas, pues deje usted de decir porque sí... mire, sí... Me acabo de enterar que era un grupo vasco el de Elgorriaga, me acabo de enterar que era un grupo vasco; me es indiferente. Lo que me preocupa es el por qué está ocurriendo lo que ocurre y por qué ha ocurrido la dilación en el tiempo de la permisividad en la venta a nuevos inversores que hace tiempo que estaban con interés; eso sí me preocupa enormemente que esté ocurriendo. Señor Consejero, está claro que no nos ponemos de acuerdo, ¿vale?

Y voy a finalizar con el tema de "lamentable" e "inevitable". A mí no me molesta que usted, como Consejero de Economía, hable de la lamentable situación que estamos viviendo desde el punto de vista económico, desde el punto de vista del empleo -no, le agradezco que lo reconozca-; lo que me molesta es que usted hable de lo inevitable. Usted no puede hablar de lo inevitable. Puede hablar de la lamen-



table situación, pero no de la... de la inevitable situación; usted no le puede decir, por mucho que diga que la situación es boyante... Ciertamente, yo no reconozco que la situación sea boyante, no reconozco que la situación... -por supuesto- que la situación esté mejorando, y no lo puedo hacer con palabras de don Juan Vicente Herrera, Presidente de esta Comunidad. Cuando... mientras estemos por encima de 200.000 parados no podemos hablar de recuperación; podemos hablar de macrocifras y de incremento... la recolección de beneficios de algunos y de algunas empresas, sí, eso se puede estar incrementando, pero para nada se está incrementando la bonanza económica cuando se destruye masivamente empleo. Por mucho que las cifras de paro sigan donde están, se destruye masivamente empleo; y se destruye masivamente empleo fijo, y se destruye masivamente empleo a tiempo completo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Muchas gracias. Y, por la alusión que se ha hecho al respecto, si se nos dice o si se me dice que ha sido un error, vale, asumo como un error. Es cierto que se pidieron disculpas, aunque sinceramente le digo que me cuesta pensar que... que fuera un error, después de cuatro años de presencia en las Cortes, el saber o el no saber que después de la réplica viene la dúplica, y, peor aún, que también se confundiese, a la vez que usted, la Portavoz de su Grupo Parlamentario. No obstante, si dicen ustedes que se equivocó usted y que se equivocó también la Portavoz de su Grupo Parlamentario, lo asumo, lo acepto e incluso le creo.

Se dice... o se nos ha dicho que... yo no... no quiero, ni mucho menos, contraponer la situación de estas cinco empresas a las doce mil empresas industriales de nuestra Comunidad Autónoma, pero es una realidad; estamos hablando de cinco de las doce mil empresas industriales que hay en Castilla y León, y, mientras haya una sola que... que tiene problemas, tendremos un problema, y, mientras haya un solo parado, lógicamente tendremos una... un problema con el desempleo, pero, y en general, digo que el problema de analizar la realidad es analizarla de forma aislada, sin compararnos con lo que estamos viviendo a nuestro alrededor, y, como decía San Agustín, solo nos podemos valorar si nos comparamos. Y, evidentemente, comparándonos nos damos cuenta de qué ha hecho Castilla y León, cuál es la situación de Castilla y León -también de León-, y cuál es la situación de otras Comunidades Autónomas y qué han hecho otras Comunidades Autónomas. Y, si resulta que durante el año dos mil catorce Castilla y León evolucionó mejor que el resto de España en exportaciones, que Castilla y León evolucionó mejor que el resto de España en... en producción industrial, si Castilla y León evolucionó mejor que el resto de España en pedidos, si Castilla y León evolucionó mejor que España en empleo industrial, si el peso en el PIB de la industria castellanoleonesa mejoró respecto del peso del PIB de la industria española, es una realidad comparativa y es la conclusión de que el año dos mil catorce, al menos en política industrial en Castilla y León, ha evolucionado mejor de lo que lo ha hecho en España, en un entorno francamente desfavorable.



Eso no significa negar la existencia de problemas, ni mucho menos. Repito, mientras haya un solo parado, tendremos un problema; mientras haya una sola empresa en crisis en Castilla y León, tendremos un problema. Y ese problema se afrontará, como se ha venido haciendo hasta ahora, con la colaboración leal de quien quiera colaborar lealmente; quien no quiera hacerlo y quien solo... y quien pretenda única y exclusivamente utilizar el problema de una empresa para lanzarlo contra la Junta de Castilla y León o contra el Partido Popular, desde luego, no nos va a tener nunca a su lado, y nos tendrá también enfrente. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Bien, pues en un turno ya de réplica, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo para cerrar el turno de intervenciones.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. Bien, bueno, comenzaban su... en esta... en esta réplica, y tal, comenzaban ustedes con... don Julio López, con la referencia que yo había hecho a... a los fondos de Grecia y demás. Eso le llevó al señor González a interpretar o a, en fin, concluir que yo estaba defendiendo a la banca española. En fin, que la defiendo, creo que todos la debemos defender, porque, si no, va a tener que salir el Estado español... ya salió una vez al rescate, ¿no? En fin, creo que hay que defenderla; un sistema financiero es necesario en una sociedad. Pero no en el sentido que usted lo dice -que sabemos los dos de qué estoy hablando-; yo la defiendo como... como entidades financieras que tienen que financiar la economía.

Pero, en fin, sin entrar en detalle, porque, al final, el Estado español tendría que responder, creo. No le estoy diciendo que hayamos hecho ajustes o no ajustes, y que, en fin, estamos aquí, no sé, reconociendo los recortes y tal; es que, en este país, las Administraciones Públicas se les redujo su estado de ingresos -¿o eso no es verdad?- por falta de actividad económica. Es que la crisis, Señoría, ha llevado a una crisis también institucional, y la crisis ha hecho tener que priorizar y tomar decisiones que no son populares, que no son... que le sirven a usted para decirnos estas cosas. Pero, en fin, díganosla, ya veremos a ver luego el resultado, díganosla; y que gobiernen otros, tampoco pasa nada, si eso es positivo en democracia.

Pero... pero, claro, tratar de... de mezclar y... yo no critico la ideología, si la ideología creo que sabemos... yo soy miembro del Partido Popular, usted de Izquierda Unida, nuestros compañeros son del Partido Socialista; son grandes partidos, serios, responsables, y tal, y estamos a gusto. Yo le he hecho la referencia, Señoría, un poquito de... lo de Rusia por distender, pero por... como emblema, un poquito, de lo que es la actividad en un país, en fin, que también tiene estos problemas y que...

Por lo tanto, no me trasladen... Yo no estoy defendiendo... defiendo la banca, pero no en los términos que ustedes lo plantea. Y hemos vivido... lo que estamos viendo, y estamos recuperando capacidades. Y yo insisto -como expresaba don Julio López-, pues que no... evidentemente no estamos bien, yo no digo que la economía esté boyante, que no lo está, yo digo que está en un proceso de mejora.



Y, Señorías, los datos son incontestables, pero la estadística nos da un poquito la referencia de cómo evolucionan, pero en la práctica, en la realidad, si hablamos con los empresarios, vemos los datos de... de ocupación, de empleo. Llevamos, Señoría, 15 meses de descenso interanual, 15 meses, 18.000 parados menos frente al dos mil catorce, Señoría -son datos incontestables-; y las altas en Seguridad Social. Si son coherentes los datos, si les examina: Seguridad Social, paro registrado, EPA. Nos da una tendencia. Acepte la tendencia, por lo menos. En contratación, 18 meses de incremento (el 15,8 %); en indefinidos, el 24,28 %. Están creciendo las contrataciones: 11 meses de... de crecimiento económico en la contratación indefinida, Señorías, y 9 meses de incremento en la afiliación a la Seguridad Social. Y nuestra economía, desde el tercer trimestre -el segundo fue neutro, fue... en el dos mil trece-, está creciendo la economía de forma acelerada: dos mil catorce, creció el 0,6, el 1,2, el 1,6 -nos falta conocer en la contabilidad regional el... el último trimestre-; en España creció el 2,2. La media del 1,4 -creo recordar-. Está creciendo, y eso es positivo, porque eso es...

Las primeras señales: el crecimiento de la industria de bienes de equipo, el crecimiento de la energía... desarrollo energético, de la... del consumo; todo eso son signos claros de recuperación, por fortuna, por fortuna. Y se trasladarán al empleo. No les digamos a la gente, a las personas: tendrá sus... Que ya lo está teniendo, se trasladará al mercado laboral si esto se estabiliza. Si lo desestabilizamos no, pero, si se estabiliza, no se preocupen, tendrá resultados. Si nosotros, en el chequeo... en el muestreo de... de lo que... de los contactos que tenemos con muchas empresas, lo estamos viendo. Hay buenas... buenas previsiones, salvo incertidumbres inesperadas, situaciones inesperadas, pero, hoy, la economía, el tipo de cambio, el euro frente al dólar, tipo de interés, la política expansiva monetaria del... del Banco Central, el programa expansivo, las inversiones... -que... que conocen ustedes- los planes de inversiones estratégicas de la Unión Europea. Es decir, yo creo que hay un... hay un escenario... -el precio del petróleo- es decir, hay un escenario que puede ayudar a la economía, y en positivo, con... con los datos reales. Y no estamos bien, porque... porque, evidentemente, hay 220.000 parados; evidentemente.

Bueno, yo creo, Señorías, que nosotros el trabajo que hacemos, efectivamente, con el protocolo que tenemos, y la Fundación Anclaje, y los análisis y el equipo de... humano que hay en la Consejería, vemos la viabilidad, vemos los problemas que pueden tener las empresas, con una realidad, y tratamos de ayudar, que la Junta sea una parte de su solución, pero la Junta no puede ser la solución total en todos los proyectos. La Junta tiene mucha información, es una institución, implicamos... Como ya he dicho, en el protocolo hay funciones que son importantes, Administraciones... Tampoco podemos estar todos los días llamando al Estado, porque hay cosas que... que podemos... hemos de solucionar solos, pero hemos encontrado siempre -se lo digo sinceramente- mucho... bueno, contestación sería.

Yo el otro día les decía: la empresa LM -que tengo aquí el recorte-, que... que el Director de Industria, pues ha ayudado también a... y el equipo de Trabajo a... el Director de Trabajo a... a encontrar un punto de... de acuerdo, porque había una diferencia entre las... en las negociaciones que llevaba la... el comité y la dirección. Esa es una empresa que pudo desaparecer. Y yo recuerdo a don Jesús Candil, que, además -lo dije el otro día en el Pleno, creo-, le dije al Director: llámale -porque está allí



trabajando en el... en el Ministerio de Industria- y dale las gracias; porque don Jesús Candil fue uno de los que se esforzó por que esta empresa no se cerrara, en las reuniones que se hacen, reservadamente, conjuntamente con la empresa. Y hoy esta empresa va a crear trescientos... -nos llamaron, estuvimos con ellos- 350 puestos de trabajo, que tiene... tuvo 1.000; redujo... se le cayó el mercado y tal, pero pudo cerrar. Estando abierta, va a empezar a recuperar. Ojalá recupere aquellos... aquellas cifras, pero, por lo menos, está ahora con... con esto. Norma... fíjese lo que vivimos con Norma. La misma Renault, con buenas noticias. Es decir, yo creo que hay, sinceramente, un trabajo que... que, con responsabilidad, se hace.

Y yo le agradezco que además vea con objetividad, señor López, lo que es imputar responsabilidades de dos o tres fracasos. Dice: más liderazgo. Es que es muy difícil que ustedes les sientan, y... y es muy difícil. Mire, lo que pasó con Nutrexpa es una excepción rarísima; lo que nos hizo el señor Pucci es una cosa rarísima. Si es que estoy hablando de dos casos, en muchísimos. Lo normal es que las empresas son muy transparentes, se lo digo sinceramente, son muy transparentes. Claro, que yo me siento en reuniones con ejecutivos de Antibióticos, que esté hablando, que profundicemos en los temas, que le pregunte y que tal, y que me oculte que tenía presentado en un Juzgado, creo que... bueno, yo creo que... que hubo una contestación... que se lo dije: digo, oiga, pero es que me acabo de enterar hoy por la mañana que está así, cuando la semana anterior habíamos estado haciendo un esfuerzo para ver cómo se encauza, buscando alternativas. O sea, no nos pueden tomar... Ustedes tienen que defender a su Gobierno; a una institución pública no se le puede tomar el pelo, gobierne quien gobierne. Lo de Nutrexpa, estaba en contacto la Consejería de Agricultura... no puede salir a las cinco de la mañana mandando un fax a la Presidencia de Gobierno, a las ocho de la mañana y tal, en una estrategia de comunicación. Si nosotros somos gente seria, si nosotros... ustedes nos resaltan hoy que... que ocultamos información; pero si nos dice Nutrexpa... pero si yo sé hoy cosas que van a pasar en empresas que a lo mejor se anuncian en un mes; algunas las conozco porque me lo dicen; me piden reserva, pues yo me tengo que callar. Esta mañana he tenido reuniones de trabajo internas cuando hemos ido a... a La Granja, y ha estado un compañero de ustedes -el Alcalde- y hemos escuchado allí cosas, por fortuna positivas, pero también las encontramos negativas, y nos callamos; somos reservados, somos serios.

Esa confidencialidad... vamos, sería incapaz de desvelarlo, pasara lo que pasara, porque el día que desde una Administración eso se desvele perdemos toda la credibilidad frente a los empresarios.

Nosotros, de verdad... ha hecho usted una... -no sé quién ha sido- el señor González, que acusamos a los empresarios. No, no, no, no, por favor, no habrá un Gobierno que... que a los empresarios y a los sindicatos más les apoyemos y, en fin, nunca les acusamos, pero cuando hay comportamientos serios, con nuestra ideología podíamos no hacer ni referencias. No. Simplemente le digo: claro que tenemos... hay mucha inversión del País Vasco en esta región, mucha; si hay mucho empresario vasco en la región, y conocemos empresarios del País Vasco, muchos hemos conocido, claro. Son gran... en fin, no descubro nada si digo que en el País Vasco hay grandes empresarios, grandes industriales; pero industriales de... de los de verdad. Muchos. Así evoluciona la... la economía del País Vasco y la industria. Siempre fue... en la historia ha sido siempre muy reconocida, ¿no? ¿No escucha?



Mire, la decisión de lo de Elgorriaga la tiene el Juzgado. Quien marca los tiempos en un proceso concursal es el Juzgado. Hoy no hay concurso, pero ha metido una administración judicial en una empresa. ¡Por algo será!, ¡por algo será!, no creo que hayamos frivolizado nadie, ni yo apunto a nadie. Yo simplemente le digo que... en fin, se enterarán ustedes de cosas más adelante, y dirán: qué razón tenían. Pero tenemos que ser reservados.

Pero lo que se conoce hasta ahora, en fin, podía haber desvíos de dinero público. No les quepa ninguna duda que se hizo un seguimiento y lo pusimos... se puso en conocimiento de los Juzgados, porque no podemos hacer otra cosa; nosotros no podemos intervenir. Pero tendrán ustedes alguna noticia positiva, espero y confío, con un grupo que sustituya y... y surja un nuevo proyecto empresarial, pero alguna anécdota... nos encontraremos alguna sorpresa por el camino, ¿no?

El liderazgo es muy difícil ejercerle. Vamos, ejercerle no, porque yo creo que ante las empresas hay credibilidad; y, se lo digo sinceramente, por lo que yo veo y siento y conozco, no... Lo que pasa es que luego, ante la sociedad, a veces conviene... cuando las cosas son irrespetuosas, yo creo que conviene desvelarlas, y les estoy hablando de dos casos. ¡Si es que no hay más! Si la... la mayoría de los empresarios, cuando tienen problemas –como los propios trabajadores o los comités de empresa y tal–, pues vienen a... a que busquemos la soluci... a que ayudemos. En fin, yo creo que una Administración Pública, en ese sentido, puede hacer una labor, y que siempre la hacemos.

Yo agradezco mucho... –y no me cansaré de decirlo– recuerdo Nissan cuando, sin empezar, por unas declaraciones del Presidente, reaccionó el comité de empresa y tuvimos un encuentro con ellos, pues muy transparente, donde dijimos: oye, respetad nuestra autoridad y mañana hay que negociar, mañana hay que negociar. Y lo hicieron. Y lo hicieron, sencillamente, porque son gente seria. Y luego han tenido diferencias y hemos pedido al Ministerio nosotros... hay que negociar las cosas y, en fin, cuando hay problemas hay que resolverles; si cerramos los ojos, se acaba, a lo mejor, terminando todo.

Una empresa, Señorías, es uno de los grupos internacionales... mire, yo he llegado aquí tarde porque la empresa que he estado esta mañana ha venido un responsable de esa compañía y ha hecho el esfuerzo de venir desde París. Me he quedado un poquito hasta que se ha marchado para acompañar a los ejecutivos y al propio Alcalde –me parecía una descortesía, aun sabiendo que tenía que llegar aquí a las cinco de la tarde, ¿no?–, hasta que a las tres y media se ha marchado.

Y, en fin, yo... este es un país serio, las empresas son serias, los ejecutivos necesitan también que les arropemos, y... y eso va en beneficio de los trabajadores, y los propios trabajadores estaban ahí, en el acto, ¿no?

Entonces, yo no tengo... yo, sinceramente, creo que a veces el liderazgo puede ser que no aparezca ante la sociedad, porque no lo transmitimos ante la opinión pública, pero es por las limitaciones que tenemos. En fin, estamos en política y a todos nos gustaría... pero cuando se gobierna hay que ver las cosas de otra... de otra manera. Bueno.

No ha sido casualidad hoy... el otro día, la foto. Ni yo he marcado la fecha de hoy, porque normalmente esta Comisión se reúne los jueves –creo recordar–, y no sé qué problema había que... hoy es martes, ¿no?, y se ha convocado hoy. O sea, yo



no... cuando... cuando fui a León... -se lo digo sinceramente, se lo digo... pero se lo digo con toda sinceridad- cuando fui a León -lo que le he dicho es verdad-, fui a la Cámara de Comercio para sentarme con el comercio de allí, y... y fui a ver un comercio de allí que fue premiado el... el día anterior, que tenía interés y no había podido conocerle, porque les hemos apoyado en... en su expansión y... la Junta, y son gente muy seria que está, pues llevando a gente de otros sitios a que vaya allí a comprar -y usted lo conocen bien, que son leoneses-. Y como me habían invitado, pues dije: oye, pues... -me lo dijo la Directora de Comercio y la Viceconsejera, me lo recordaron- pues venga, vamos antes.

Pero luego, es que la semana pasada -se lo puede decir a ellos, al presidente y al ejecutivo- me habían llamado, y teníamos fecha para el jueves siguiente. Y estando allí me pareció... porque yo el adelantar tres cuartos de hora el ir no pasa nada, y fuimos, y también quise apoyarles. Pero apoyarles, porque ellos necesitan ante... ante los propietarios hoy, ante los que están financiando, ante los que han metido 12 o 14 millones de euros ya, necesitan saber que sus instituciones les apoyan. Ustedes, los Grupos Políticos... estamos apoyando todos. Necesitan... y es bueno que lo sepan. Y seguro que los recortes de prensa se lo han mandado. Porque estos fondos tienen que seguir invirtiendo en la región y en empresas como esta, que ponen ejecutivos buenos y que las enfocan. Al final... Eso es así, se lo digo sinceramente. Entonces, me pareció no un gesto de... para sacarme una foto, sino me pareció honesto. Si vamos a estar allí, vamos a acercarnos y que sepan que... que nosotros estamos ahí, que no se nos caen los anillos por ir a la empresa. O sea, que les puedo recibir en el despacho, que es más cómodo, pero vamos; como coincidía que íbamos, pues, vamos. Ya está. Eso fue así.

Mire, la minería... ha reconocido algo. Dice: pero el cierre desordenado de ahora. No ha habido un cierre desordenado, Señoría; es que lo que está escrito hay que cumplirlo, y si el Estado español sigue metiendo el dinero que metía en las empresas, el dieciocho todas tienen que devolver el dinero; y ha habido que... ha habido que decirle a los empresarios que no se acomoden, que hay que hacer competitivas las empresas, porque el dieciocho, si no, se termina esto, ¿eh? Es que en el dieciocho se termina, Señoría. Se lo digo honestamente. Es que se termina, porque la Decisión 787 dice que hay que... que la empresa que quiera seguir tiene que devolver las ayudas; si es que lo dice la Comisión Europea. Pero ustedes tienen una persona, que además yo he estado acompañándole como Consejero en algunas reuniones aquí y estuve con el presidente y con él, además le tenemos respeto y creemos que es una persona muy preparada y que ha defendido los intereses de España, ¿no?, pero, en fin, le ha tocado vivir la... la reestructuración en este sector, y fijó la posición, y es el señor Almunia, que... en fin, si es que se lo puede explicar a usted, se lo... El señor Almunia, se lo digo de verdad -ahora que dejó la Comisión-, en su despacho, al Presidente de la Junta de Castilla y León y a mí nos explicó perfectamente el tema. Si nos lo dijo perfectamente, Señoría, ¿no?, y... quiero decir, y ahora ya no está en responsabilidades institucionales. Se lo pueden ustedes preguntar; se lo pueden ir ustedes a preguntar. La política europea, la que él marcó, la que él vivió y la que él quería aquí.

Y, por fortuna, frente a eso, se están haciendo... las empresas han reaccionado y se están haciendo otras cosas. Vamos a ver si, con una decisión que es importante, del Estado español, que es que en el *mix* de producción de electricidad en este país



el 7,5 lo debe ocupar el carbón. Tiene un hueco. Hay que tener producción de carbón para poder cubrir esa... ese hueco, y hay... por lo tanto, hay que tener empresas competitivas, y hay que tener centrales térmicas que se adapten a la Directiva de emisiones industriales. Esas tres cosas hay que hacerlas, ¿eh? Y todo esto, pues, en fin, en un país, como el nuestro, donde el déficit de la tarifa estaba disparado, donde... es decir, la... la energía es cara, donde... muchas cosas, Señoría, que es fácil encajar todas las piezas, ¿eh? Y el carbón, yo se lo digo de verdad, no lo utilizan como caballo de batalla, porque el carbón todavía tiene... va a tener futuro, va a haber empresas y va a haber trabajadores; va a haber empresarios y trabajadores en el sector del carbón, y va a ser una parte de... de la producción energética.

Yo pido disculpas hacia Torneros -he dicho Torreros-. En fin, no creo que mi fallo haya sido para ofender a nadie. Es decir, se lo digo sinceramente, porque también en el debate, pues... pido disculpas, ¿no?

Y, luego, me interesa, yo no... apoyarles; yo apoyo a cualquier empresario, ¿eh?, se lo digo sinceramente, ¿eh?, a cualquier empresario que viene a esta región. Mire, si el Diálogo Social tiene una función, entre otras muchas, es también... -ayer por la tarde estuvimos varias horas reunidos con empresarios que ustedes conocen, y...- bueno, la renta garantizada vendrá a este Parlamento, la modificación de la ley; que eso es bueno para las personas que se van a ver afectadas y beneficiadas, ¿no? Pero, le digo la verdad, nosotros tenemos la obligación de apoyar a cualquier empresario, y, además, darle acogida, porque aquí el que viene a... pero luego, claro, la trayectoria, también, pues es la que hay que ver, ¿no? Y, en fin, pues uno se entera de las cosas, también, a veces, tarde -no pudimos enterarnos antes, ¿no?-. Y... y mire, nosotros, del Grupo Sir Fidias al Grupo... cuando lo cogieron, bueno, tampoco acabamos de ver muy claro el futuro de la compañía, pero eran los que la habían comprado, eran los dueños, ¿no? Tuvimos que dar ahí apoyo. Pero, en fin, si es que no pudimos dar apoyo, si es que incluso lo que teníamos ya administrativamente resuelto... si no pusieron ningún interés. Si yo, hoy, a la conclusión que llevo, ¿sabe cuál es?, que venían a cerrar esta empresa, a liquidarla y a sacar lo que pudieran de ella, se lo digo sinceramente. Por fortuna, ha tenido un... un giro. Había ofertas y... y se ha dado una solución. Vamos a apoyar a... a los dueños actuales, sin ninguna duda, claro. Son gente que confiamos en que vienen de... de buena fe a... a todo esto, ¿no?

Pero me gusta, y quiero aclarar algo, porque creo que, a lo mejor, no me han interpretado bien. Yo no digo que el comité de empresa... no he dicho en esta sala que el comité de empresa no haya tenido responsabilidad ni haya participado en la solución. Claro que la ha tenido -el comité de empresa-. Pero usted ha hablado del presidente del comité de empresa. Y yo le digo que el conflicto que conozco que ha habido en ese comité no le hemos generado nosotros -como le he entendido que usted ha dejado caer en esta sala, ¿eh?, que lo ha dicho... lo ha dicho usted, no... me he quedado con la señal, porque conocía el problema-. No. Que le aclare el comité de empresa en dónde tenía el problema. Por muy compañero que sea de ustedes el presidente del comité de empresa -que para mí tiene todo el respeto-, yo le digo dos cosas: primero, que el problema por algo sería -que yo ni lo voy a valorar, pero por algo sería; ahí yo también tengo información-; y, en segundo lugar, que esa empresa no vino por él. Vale, se lo digo así de claro -los actuales titulares-, se lo digo así de claro, porque usted ha dicho esas dos cosas muy claras. Pero el comité de empresa



lo conozco desde hace 20 años, cuando este Parlamento estaba en Fuensaldaña; que lo hemos recibido allí, que hemos estado con ellos -les conozco personalmente a la mayoría; si son... llevan muchos años muchos de ellos, si les conozco personalmente-. Y siempre hemos apoyado a esa empresa, porque usted, en la pregunta que hace usted, de Antibióticos, señor Cardo -no me ha gustado nada el enunciado-, dice que hemos abandonado a los trabajadores, a la empresa, y tal. No, no, se lo he dicho muy claro: la empresa abandonó a todos; le ha tomado el pelo a su Gobierno -cosa que usted no debía permitir-, y, además... y, además, este Gobierno ha apoyado a los trabajadores -no le quepa ninguna duda, Señoría, si se lo dicen los propios trabajadores, se lo pueden... se lo tienen que decir-, en lo que podemos apoyar, porque no somos la solución total.

Pero, entonces, déjelo muy claro, porque no quiero verme mañana entrar en la dinámica... yo respeto al comité, sé lo que han sufrido los trabajadores -el no cobrar nóminas es algo muy duro para una familia, tremendamente duro-, pero, en fin, sabiendo eso y respetando eso, y reconociendo eso -que yo lo reconozco-, ponga las cosas en su sitio, que nosotros no somos malvados, Señoría; nosotros somos... que no somos malvados; quiero decir que somos gente con sensibilidad, aunque seamos del PP; a nosotros nos duele que la gente... nos duele que la gente pierda el trabajo; nos duele, porque somos gente normal, ¿entiende? Hombre, se lo digo sinceramente, es que suelta usted aquí un discurso...

Y ni palmeros ni historias, Señoría; yo la realidad la piso, la calle la piso; y... y, lamentablemente, lo que he visto en estos años ha sido muy duro. Pero ¿sabe lo que le tengo que decir de mi experiencia en la vida pública? Que en Valladolid, en León, en ningún sitio, nadie me ha espetado ningún gesto malo por ser un miembro del Gobierno de Castilla y León -por la calle-. Y yo ando como ustedes; los fines de semana me muevo; cuando voy a actos, me muevo; y cuando estoy por Valladolid, y tal, pues me dedico a pasear, a andar por las calles. De verdad se lo digo, ni un mal gesto; todo lo contrario, ¿sabe lo que he encontrado?, gente que se me ha acercado pidiendo, con respeto... -que era un día de fiesta, que tal- para decirme que tiene un problema tal, que tal. Y hemos hablado con esas personas, se lo digo de verdad, con mucho respeto. Aquí no ha habido... me he encontrado con manifestaciones, y, en fin, como tenemos cierta confianza y cierta relación con los sindicatos, hasta con simpatía. Pues que he ido por la calle, y me encuentro, de repente, pues una manifestación. Pues no crea que me doy la vuelta. El tal... "oye, Villanueva, que tal, no sé qué". Pues ya está, pues muy bien, si lo respetamos todo.

Por tanto, es decir, que, por fortuna, tenemos una sociedad estructurada, organizada, seria, que ha afrontado una crisis muy dura -no lo olvidemos-, que ha sufrido, que la gente pierde el trabajo, y que... y que todavía... y que cree en las instituciones; ya no digo en la persona en particular, creen en las instituciones; y partidos como el de ustedes y los nuestros, partidos nacionales, serios, está tratándolo con seriedad. Y eso, esa seriedad, no hay que perderla por cosas que digamos exageradas. No hay que perderla, porque eso es malo para la sociedad, se lo digo sinceramente.

Entonces, yo les agradezco, por otro lado, que... que reconozcan el trabajo; o no que lo reconozcan, que, al menos, no lo critiquen. Pero, en fin, es muy difícil liderar todo esto, porque esto tampoco hay por qué hacerlo. Yo, sinceramente, otra cosa que quiero aclarar respecto a la intervención del señor Cardo, yo... yo lo que he hablado de... del Centro de... de Innovación -que me acusan de que lo he



cerrado, y es un error de valorar eso así, pero, en fin, me da igual, quiero decir, no me importa, yo lo asumo-, le digo: yo no estoy diciendo que los empresarios de León no hagan... no... no crean en la I+D+i, que su universidad no participe en I+D+i, que no practiquen en I+D+i, que no inviertan en... yo no he dicho eso, ¿eh? Es que eso no lo estaba haciendo esa empresa... perdón, ese edificio. Es que no lo estaba haciendo, y esos proyectos europeos nacieron para eso.

Yo cuando vine aquí... que ha habido una persona que me ha criticado mucho, y que escribía páginas en los periódicos y me pone a escurrir... en fin, que yo me le encuentro luego por la calle y... y baja la mirada -por algo será-. Pero recuerdo que yo, cuando me incorporé a la Consejería de Industria, en el año noventa y cinco, en el Centro de Innovación de aquí estaban dando clases de turismo... formación de turismo rural. Me quedé asustado. Digo: pero el Centro de Innovación Europea está dando clases de turismo... formación en turismo rural. Era aquello un charco de ranas, como se suele decir... decimos aquí, en Castilla. Hacían de todo. Como muchos centros tecnológicos. Como muchos centros -se lo digo honestamente-. Ojalá los 30 que había cuando yo empecé estuvieran todos ahí, potentes. Eso era la tónica general de España, no crea que solo en Castilla y León.

Pero hoy, sinceramente, no... yo no estoy diciendo eso. Los empresarios de León, la I+D+i, pues... claro, están... están sobre ello; esas empresas que yo he enumerado son líderes -en el vidrio, líderes en el... en el sector químico-farmacéutico...-, son líderes, líderes; o sea, y, por lo tanto, están ahí. Y yo confío que Antibióticos sea por ahí.

Y luego, por lo tanto, ni he dicho lo que creo haber entendido del comité de empresa, ni he dicho de los empresarios de León, sino todo lo contrario: que les reconozco que, en crisis, pues han sufrido mucho también, y... y han seguido invirtiendo y haciendo las cosas bien.

Y luego, el comercio. Mire, el comercio hay que ayudarle, sinceramente hay que ayudarle al comercio. Tiene dificultades porque el consumo todavía... está ya contribuyendo al crecimiento económico, pero el consumo no ha despegado, porque hay mucho desempleo y porque la gente... de la crisis ha tenido mucho respeto y ahorra y no suele gastar el dinero, porque, en fin, pierden el empleo... Y eso... eso le afecta al comercio directamente; en las ciudades, en nuestras ciudades, les afecta, ¿no? Y entiendo su problema.

Pero el Parlamento hace la ley y hay que respetarla. No voy a meterme en la dinámica de decir: pues fíjese usted el lío que es ahora modificar la ley esta, el tiempo que lleva eso. Pero, yo, es que hay solución dentro de la ley, y la solución es que, si los dieciséis días... -que es voluntario- los dieciséis días que han elegido en León, que creo que serán los oportunos para vender y tal, y que tenemos datos de los polos de atracción en las zonas comerciales y tal, y que los consumidores nos dicen que es positivo, que los que abren nos dicen que... que no se arrepienten de haber abierto y que les merece la pena hacer el esfuerzo, por favor, también desde las asociaciones yo pido que el comercio... Es que hay que hacerlo competitivo, es que tiene que... tiene que crecer, tiene que... que hacer cosas. Entonces, que en eso colaboremos. ¿Y que hemos cometido un error? No pasa nada, rectificamos. Si eso no... no hay problema. Pero, en fin, hagamos las cosas con seriedad. El Ayuntamiento nos envió una solicitud, nos daba una alternativa y los servicios técnicos se la informaron, la Junta resolvía lo que había solicitado el Ayuntamiento, y ya está.



Pero no hay... no... Yo le ofrecí al comercio –en un par de meses, cuando pueda sentarnos y... y ver cómo está evolucionando, que lo analicen, y que nos den... que lo analicen ellos, para que no pongan en duda nuestros datos; la Cámara de Comercio se ofreció. ¡Que lo hagan! Claro, yo, al día siguiente, cuando veo algunos titulares y tal, yo no estuve en eso, se lo digo sinceramente; sí, sí, no estuve en eso, se lo digo sinceramente. Yo ya las peleas que haya allí no quiero entrar en ellas; y usted sabe a qué me estoy refiriendo, porque usted está en la vida pública y lo conoce perfectamente; yo, lo que haga ya allí, no... lo respeto. Pero, en fin, oiga, yo estuve en la... yo eché allí tres horas con... o dos horas con el comercio y en fin... el Consejero ha dicho, lo otro tal, dice que no, impone no sé qué... Bueno, yo no fui el que estuve en esa reunión imponiendo nada, vamos; o sea... Y no creo que lo dijeran los que estaban dentro, ¿eh?, no creo que nadie dijera eso, no creo, porque no... Es... es verdad que vi allí, pues, bueno, posiciones muy fijas, ¿no?, y entonces, es decir, cuando uno ve un poquito... ves el panorama, pues, en fin, no vas a convencer a alguien que no escucha; eso es muy difícil, eso es muy difícil. Pero hubo... hubo buen diálogo y hubo buena... buenas propuestas. Y termino, Señorías.

Mi respeto, señor González, por lo tanto... Ya lo he dicho que... que no me interprete mal y que gobernar en estos años no ha sido fácil, y usted lo ha vivido. No acusamos a nadie, los empresarios, pero si alguien, en fin, ha creado problemas, además de los que tienen allí ya en... en la propia empresa, pues, sinceramente, no... no podemos apoyarlo, ¿eh?

No voy a volver al “lamentable” e “inevitable”. Yo tengo que hablar... yo me refiero a “inevitable” en los términos de que, a veces, en esta reestructuración, en estos ajustes, se pierden puestos de trabajo –estoy hablando de 121, que no son pocos–; pero el problemón que había ahí, Señoría, se lo digo sinceramente, el problemón hay ahí, que no le hemos creado nosotros, se lo digo para su tranquilidad... Un Gobierno, aunque estuviera gobernando Izquierda Unida, no crea ese problema, se encuentra con ese problema. Y era un proyecto bien definido, tenía origen en familias de la distribución comercial tradicional de Castilla y León, estaba perfectamente definido. Fue complicado, y... y nos sorprendió mucho el afloramiento de unas pérdidas, se lo digo sinceramente; les sorprendió incluso a sus órganos de administración. Y, ante un problema de esa dimensión, tuvimos que ser reservados, trabajar aceleradamente, entrar en contacto con la Comisión Europea, ajustar bien la solución a ese problema –porque, en fin, no era fácil, ¿eh?– y ver claramente sus necesidades. Y ese problema, el problema fundamental ahí, aparte de otros... era de gestión, no le quepa ninguna duda, no le quepa ninguna duda, no le quepa, porque ese sector le conocemos bien y estamos en contacto con los grupos de la distribución, y era de gestión. Y hoy hay una compañía, una gran compañía, haciendo un esfuerzo muy importante, con la que dialogamos, con la que tenemos contacto, con la que, en fin, si tenemos que decirle algo se lo decimos, en privado y como sea.

Y yo lo que les digo es que está haciendo un esfuerzo de ingresar en caja todos los meses mucho dinero, de dar una solución a los problemas sociales seriamente, consensuado con sus... representación social, enfocar esa empresa, porque tiene que ser viable –es un grupo independiente que tiene que hacerla viable; y, en fin, no pueden poner en riesgo el grupo–. Ha hecho unas declaraciones la Presidenta hace días, pocos días, en fin, apoyando y, además, valorando la integración. Ese grupo tenía valores –por no decir solo cosas negativas–, aparte de su plantilla, con mucha



experiencia, un volumen grande: es que en frescos, y en cárnicos, y en pescados y en esto aportaba mucho, lo gestionaba bien, tenía experiencia, ¿eh? Y, en fin, yo creo que, bueno, los proveedores español... castellanos y leoneses, pues hay que también facilitar la continuidad y su...

Y nada más, Señorías. Simplemente decirles que, por fortuna, el cambio -como les he dicho al principio- de la tendencia económica creo que nos ayudará a todos a... y a las empresas, que es de lo que estamos hablando esta tarde; y esperemos que en próximos años haya menos crisis en Castilla y León y... y se instalen muchas más empresas. Lo que sí que les digo, a las puertas de unas elecciones, es que el rumbo de la inversión y del interés por invertir y hacer cosas en la región -se lo... se lo digo seriamente- ha cambiado; y, por tanto, quien le dé la confianza la sociedad de Castilla y León de gobernar, confío en que tenga un poquito más fácil las cosas que las que hemos tenido en los últimos años los demás. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los diferentes Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Desea algún Portavoz hacer alguna pregunta o aclaración? Bien, pues agradeciendo al Excelentísimo señor Consejero de Economía... [*Murmulllos*]. Bien. Pues, señora Martín Juárez, tiene la palabra para hacer una pregunta.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Muy rápidamente. Señor Consejero, ya sé que esta empresa de Elgorriaga es agroalimentaria, y le agradezco que nos dé la información de la que disponga. Sé que esta labor coordinada y solidaria del Gobierno... pero usted nos ha explicado toda la evolución, esos 2,4 millones de euros de los préstamos reembolsables de la Junta bloqueados. No voy a entrar a valorar cómo ha gestionado la... la empresa Urbasa o no, pero sí preguntarle: la solución ahora mismo para pagar a los trabajadores... ese dinero está bloqueado, pero para pagar a los trabajadores ese retraso -no quiero equivocarme, pero creo que en los últimos tres meses han cobrado algo más de un 60 % de la nómina-, quiero preguntarle si hay alguna solución o hay que esperar mientras se resuelve o no este proyecto de esta nueva empresa, que parece que cumple todos los requisitos -entre uno importante, el mantenimiento de la plantilla-. Solo cuál es la perspectiva de cobro del retraso de las nóminas. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Martín Juárez. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Perdón, el... ese crédito... esos fondos se han liberado después de... se han ido liberando, pues entiendo que ha sido, pues seguramente por... por indicación... No lo



tengo aquí puesto, lo estaba leyendo, pero ha habido cantidades que se han ido liberando, ¿eh?, me imagino que como consecuencia de... de la Administración Judicial o de la autorización del juez, también, ¿no?, del Juzgado.

Esta mañana ha habido una reunión en el Serla, y yo, si no... si les parece, le cedería la palabra al Director de Trabajo, porque me pone aquí una... Vamos a ver, esta mañana, desde que ha entrado en la gestión el... el administrador judicial, se debían tres meses y medio a los trabajadores, y yo interpreto aquí... -el Director de Trabajo- [murmillos] ... que... que se... se han acordado pagos hoy sobre esto y que únicamente restan diciembre y enero. No lo sé. Es que no sé si lo estoy interpretando correctamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Si les parece a Sus Señorías, doy la palabra al Director General de Trabajo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DÍEZ MENÉNDEZ):

Cuando entró el administrador que fue designado por el juez se le adeudaban tres mensualidades y media mensualidad. Desde que ha entrado se les ha ido abonando, semana a semana, los pagos. Y, en este momento, en la... en el... en la reunión que se ha tenido en el Serla esta mañana se ha acordado el pago antes del lunes que viene de lo que se adeudaba del mes de octubre; con lo cual, estaría ya pagado todo salvo el mes de diciembre y el mes de enero. Y para eso se ha acordado un calendario de pagos para actualizarlo en los dos próximos meses, para lo que se irán liberando fondos. Por tanto, ahora... [Murmillos]. En los próximos... es lo que se ha acordado, a medida que se vayan... Pero lo importante es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señora Martín Juárez, me indican en la Mesa que no es una comparecencia. Le está dando respuesta el Director General de Trabajo, pero no entre... [Murmillos]. Perdón. Bueno, pero no es un... no es una comparecencia; o sea, no estamos en turno de réplica-dúplica sucesivamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DÍEZ MENÉNDEZ):

Yo... yo se lo... se lo explico gustosamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Le va a dar la respuesta.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DÍEZ MENÉNDEZ):

Que quedaría por abonar esa cantidad de octubre, que se abona la próxima semana; y, por tanto, diciembre y enero, que se irá regularizando en los dos meses que viene a medida que se liberen fondos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Muchas gracias, señor Director General de Trabajo. Bien, pues quiero dar las gracias tanto al Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo como a todo su... parte de su equipo que ha comparecido hoy también en esta Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos].